

Quito DM, 19 de diciembre de 2016

Señor
Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
Presente.-

Ref. Cesión de Acciones Silvio Walter Betancourt Rodríguez – TRECX S.A.

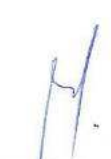
De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos a Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones realizada en la compañía "TRECX S.A.", a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	Silvio Walter	TRECX S.A.
Apellidos/ Razón Social:	Betancourt Rodríguez	
CC / RUC:	100134947-9	1791812484001
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	5'709.611 a 6'825.888	5'709.611 a 6'825.888
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	1'116.278	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRECX S.A., con fecha 19 de diciembre de 2016.

Atentamente,



Silvio Walter Betancourt Rodríguez
CC. 100134947-9



Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
RUC. 1791812484001



Nanci Magola Díaz Miño
CC. 170788662-6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BETANCOURT RODRIGUEZ
SILVIO WALTER
LUGAR DE NACIMIENTO
MISASURA
COTACACHI
VILLAS SALVADO
FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DIAZ MIÑO

No. 100134947-9

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN EMPRESARIO E44432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ LAURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013 013-006 1001349479
JUNTA NO. NÚMERO CÉDULA
BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA RICHINCHA
CANTÓN QUITO
COTACACHI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ MORALES SEGUNDO HERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIÑO TUÑO MARIA FANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-02-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-20

V3343V2242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ MIÑO
NANCI MAGOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
RICHINCHA
QUITO
NANEGAL
FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
SILVIO WALTER
BETANCOURT RODRIGUEZ

No. 170788662-6

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013 013-211 1707886625
JUNTA NO. NÚMERO CÉDULA
DIAZ MIÑO NANCI MAGOLA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA RICHINCHA
CANTÓN QUITO
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1

Quito 19 de diciembre del 2016

Señor:

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ

Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía TRECX S.A., celebrada el 19 de diciembre del 2016, resolvió elegirle como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Para el ejercicio del cargo encomendado tendrá las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía TRECX S.A., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía TRECX CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 18 de octubre del año dos mil uno ante la notaria Trigésima Primera del Cantón Quito Doctora Mariela Pozo Acosta, y legalmente inscrita en el registro mercantil el veinte y nueve de noviembre del año dos mil uno, habiéndose transformado en TRECX S.A. mediante escritura pública celebrada ante el notario Jorge Machado el primero de agosto de 2016 e inscrita en el registro mercantil el 16 de diciembre de 2016.

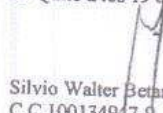
Deseándole éxitos en la función encomendada quedo de usted.

Atentamente,


José René Betancourt Bastidas
PRESIDENTE JUNTA

ACEPTACION

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía TRECX S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el estatuto Social de la compañía. En el DM de Quito a los 19 días del mes de diciembre del 2016.


Silvio Walter Betancourt Rodríguez
C.C.100134947-9

TRÁMITE NÚMERO: 1980



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1562
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	562
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TREX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
IDENTIFICACIÓN:	1001349479
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4876 DEL 29/11/2001.- NOT. 31. DEL 18/10/2001 REFORMAS: RM. 5404 DEL 16/12/2016.- NOT. DEL 01/08/2016 A.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791812484001
RAZÓN SOCIAL: TRECX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PINTULAC PRODUCTOS DE CALIDAD
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
CONTADOR: BARBA SANTACRUZ PABLO ENRIQUE
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FECH. NACIMIENTO: FECH. INICIO ACTIVIDADES: 29/11/2001
FECH. INSCRIPCIÓN: 14/01/2002 FECH. ACTUALIZACIÓN: 14/08/2017
FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FECH. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COTOCOLLAO Calle: RUMIURCO Número: OE4-365 Intersección: PEDRO FREILE Piso: 3
Oficina: 307 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL OBELISCO DE COTOCOLLAO Teléfono Trabajo: 022530912 Email: contador@pintulac.com.ec Fax: 022598451
Web: WWW.PINTULAC.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	49	ABIERTOS	47
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9, PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2017001269518

Fecha: 24/08/2017 14:54:16 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE TRECX S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, martes 20 de diciembre de 2016, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Cotacollao calle Rumiurco OE4-365 Y Pedro Freile, de esta ciudad de Quito, se reúnen todos los Accionistas de la COMPAÑÍA TRECX S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del Señor José René Betancourt, actúa como secretario el señor Walter Betancourt en su calidad de Gerente General.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL TRECX S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO ACCIONES	DE	%
Silvio Walter Betancourt R.	6'825.888	6'825.888	6'825.888		48
José René Betancourt B.	3'697.356	3'697.356	3'697.356		26
Aida Rocío Betancourt R.	1'990.884	1'990.884	1'990.884		14
Alexis Xavier Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
Andrea Valeria Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
Diego Hernán Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
TOTAL	14'220.600	14'220.600	14'220.600		100

Los asistentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía TRECX S.A., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías y su Estatuto.

Una vez constatado el quórum y cotejado con el libro de Accionistas, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el señor Presidente de la junta pide al secretario que de lectura al orden del día. El señor secretario procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Compra de acciones de la Compañía Trecx S.A. en tesorería hasta por el monto de USD 5'000.000
- 2) Autorización al Gerente General para que efectué la compra de acciones.

1) COMPRA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA TRECX S.A. EN TESORERIA HASTA POR EL MONTO DE USD 5'000.000

El accionista señor José René Betancourt expone a los socios que se compre las acciones de su propia emisión hasta por el monto de USD 5'000.000 , compra que se la deberá realizar cuando la empresa tenga la liquidez suficiente pero hasta antes del 31 de diciembre de 2016. La compra debe realizarse al valor patrimonial al 31 de Diciembre del 2015.

Puesto a consideración la moción esta es apoyada y aprobada por unanimidad.

2) AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL

La accionista Rocío Betancourt pide que se ratifique la autorización al Gerente General para que ejecute todas las decisiones tomadas en esta Junta.

Los accionistas por unanimidad ratifican lo aprobado y autorizan al Gerente General a que ejecute todas las decisiones tomadas en la presente junta.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 12:30 horas. A continuación se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las 13 horas y leída el acta que antecede, los Accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Walter Betancourt Rodríguez
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA**


Aida Rocío Betancourt R.
ACCIONISTA


Andrea Valeria Arias B.
ACCIONISTA


René Betancourt Bastidas
**PRESIDENTE
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA**


Alexis Arias Betancourt
ACCIONISTA


Diego Arias Betancourt
ACCIONISTA

Quito DM, 19 de diciembre de 2016

Señor
Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
Presente.-

Ref. Cesión de Acciones Silvio Walter Betancourt Rodríguez – TRECX S.A.

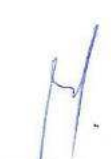
De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos a Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones realizada en la compañía "TRECX S.A.", a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	Silvio Walter	TRECX S.A.
Apellidos/ Razón Social:	Betancourt Rodríguez	
CC / RUC:	100134947-9	1791812484001
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	5'709.611 a 6'825.888	5'709.611 a 6'825.888
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	001	
Número de Acciones:	1'116.278	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRECX S.A., con fecha 19 de diciembre de 2016.

Atentamente,



Silvio Walter Betancourt Rodríguez
CC. 100134947-9



Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
RUC. 1791812484001



Nanci Magola Díaz Miño
CC. 170788662-6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BETANCOURT RODRIGUEZ
SILVIO WALTER
LUGAR DE NACIMIENTO
MISABURA
COTACACHI
VACAS GALINDO
FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DIAZ MIÑO

No. 100134947-9

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN EMPRESARIO E44432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ LAURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013 013-006 1001349479
JUNTA NO. CÉDULA

BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA COTACACHI
CANTÓN COTACACHI
PARROQUIA VACAS GALINDO

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ MORALES SEGUNDO HERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIÑO TUÑO MARIA FANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-02-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-20

V3343V2242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ MIÑO
NANCI MAGOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
RICHINCHA
QUITO
NANEGAL
FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
SILVIO WALTER
BETANCOURT RODRIGUEZ

No. 170788662-6

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013 013-211 1707886625
JUNTA NO. CÉDULA

DIAZ MIÑO NANCI MAGOLA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA RICHINCHA
CANTÓN KENEDY
PARROQUIA KENEDY

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1

Quito 19 de diciembre del 2016

Señor:

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ

Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía TRECX S.A., celebrada el 19 de diciembre del 2016, resolvió elegirle como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Para el ejercicio del cargo encomendado tendrá las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía TRECX S.A., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía TRECX CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 18 de octubre del año dos mil uno ante la notaria Trigésima Primera del Cantón Quito Doctora Mariela Pozo Acosta, y legalmente inscrita en el registro mercantil el veinte y nueve de noviembre del año dos mil uno, habiéndose transformado en TRECX S.A. mediante escritura pública celebrada ante el notario Jorge Machado el primero de agosto de 2016 e inscrita en el registro mercantil el 16 de diciembre de 2016.

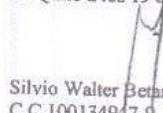
Deseándole éxitos en la función encomendada quedo de usted.

Atentamente,


José René Betancourt Bastidas
PRESIDENTE JUNTA

ACEPTACION

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía TRECX S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el estatuto Social de la compañía. En el DM de Quito a los 19 días del mes de diciembre del 2016.


Silvio Walter Betancourt Rodríguez
C.C.100134947-9

TRÁMITE NÚMERO: 1980



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1562
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	562
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TREX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
IDENTIFICACIÓN:	1001349479
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4876 DEL 29/11/2001.- NOT. 31. DEL 18/10/2001 REFORMAS: RM. 5404 DEL 16/12/2016.- NOT. DEL 01/08/2016 A.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791812484001
RAZÓN SOCIAL: TRECX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PINTULAC PRODUCTOS DE CALIDAD
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
CONTADOR: BARBA SANTACRUZ PABLO ENRIQUE
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FECH. NACIMIENTO: FECH. INICIO ACTIVIDADES: 29/11/2001
FECH. INSCRIPCIÓN: 14/01/2002 FECH. ACTUALIZACIÓN: 14/08/2017
FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FECH. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COTOCOLLAO Calle: RUMIURCO Número: OE4-365 Intersección: PEDRO FREILE Piso: 3
Oficina: 307 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL OBELISCO DE COTOCOLLAO Teléfono Trabajo: 022530912 Email: contador@pintulac.com.ec Fax: 022598451
Web: WWW.PINTULAC.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	49	ABIERTOS	47
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9, PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2017001269518

Fecha: 24/08/2017 14:54:16 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE TRECX S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, martes 20 de diciembre de 2016, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Cotacollao calle Rumiurco OE4-365 Y Pedro Freile, de esta ciudad de Quito, se reúnen todos los Accionistas de la COMPAÑÍA TRECX S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del Señor José René Betancourt, actúa como secretario el señor Walter Betancourt en su calidad de Gerente General.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL TRECX S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO ACCIONES	DE	%
Silvio Walter Betancourt R.	6'825.888	6'825.888	6'825.888		48
José René Betancourt B.	3'697.356	3'697.356	3'697.356		26
Aida Rocío Betancourt R.	1'990.884	1'990.884	1'990.884		14
Alexis Xavier Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
Andrea Valeria Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
Diego Hernán Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
TOTAL	14'220.600	14'220.600	14'220.600		100

Los asistentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía TRECX S.A., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías y su Estatuto.

Una vez constatado el quórum y cotejado con el libro de Accionistas, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el señor Presidente de la junta pide al secretario que de lectura al orden del día. El señor secretario procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Compra de acciones de la Compañía Trecx S.A. en tesorería hasta por el monto de USD 5'000.000
- 2) Autorización al Gerente General para que efectué la compra de acciones.

1) COMPRA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA TRECX S.A. EN TESORERIA HASTA POR EL MONTO DE USD 5'000.000

El accionista señor José René Betancourt expone a los socios que se compre las acciones de su propia emisión hasta por el monto de USD 5'000.000 , compra que se la deberá realizar cuando la empresa tenga la liquidez suficiente pero hasta antes del 31 de diciembre de 2016. La compra debe realizarse al valor patrimonial al 31 de Diciembre del 2015.

Puesto a consideración la moción esta es apoyada y aprobada por unanimidad.

2) AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL

La accionista Rocío Betancourt pide que se ratifique la autorización al Gerente General para que ejecute todas las decisiones tomadas en esta Junta.

Los accionistas por unanimidad ratifican lo aprobado y autorizan al Gerente General a que ejecute todas las decisiones tomadas en la presente junta.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 12:30 horas. A continuación se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las 13 horas y leída el acta que antecede, los Accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Walter Betancourt Rodríguez
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA**


Aida Rocio Betancourt R.
ACCIONISTA


Andrea Valeria Arias B.
ACCIONISTA


René Betancourt Bastidas
**PRESIDENTE
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA**


Alexis Arias Betancourt
ACCIONISTA


Diego Arias Betancourt
ACCIONISTA

Quito DM, 19 de diciembre de 2016

Señor
Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
Presente.-

Ref. Cesión de Acciones José Rene Betancourt Bastidas – TRECX S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos a Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones realizada en la compañía "TRECX S.A.", a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	José Rene	TRECX S.A.
Apellidos/ Razón Social:	Betancourt Bastidas	
CC / RUC:	100086138-1	1791812484001
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	9'918.594 a 10'523.244	9'918.594 a 10'523.244
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	002	
Número de Acciones:	604.651	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRECX S.A., con fecha 19 de diciembre de 2016.

Atentamente,



José Rene Betancourt Bastidas
CC. 100086138-1



Elsa María Concha Betancourt Rodríguez
CC. 100125759-9



Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
RUC. 1791812484001



Quito 19 de diciembre del 2016

Señor:

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ

Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía TRECX S.A., celebrada el 19 de diciembre del 2016, resolvió elegirlo como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Para el ejercicio del cargo encomendado tendrá las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía TRECX S.A., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía TRECX CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 18 de octubre del año dos mil uno ante la notaria Trigésima Primera del Cantón Quito Doctora Mariela Pazo Acosta, y legalmente inscrita en el registro mercantil el veinte y nueve de noviembre del año dos mil uno, habiéndose transformado en TRECX S.A. mediante escritura pública celebrada ante el notario Jorge Mochales el primero de agosto de 2016 e inscrita en el registro mercantil el 16 de diciembre de 2016.

Deseariole éxitos en la función encomendada quedo de usted.

Atentamente,


José Alen Betancourt Bastidas
PRESIDENTE JUNTA

ACEPTACION

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía TRECX S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el estatuto Social de la compañía. En el DM de Quito a los 19 días del mes de diciembre del 2016.


Silvio Walter Betancourt Rodríguez
C.C.10013407-9

TRÁMITE NÚMERO: 1980



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1582
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	562
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRUCK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
IDENTIFICACIÓN:	1001349479
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4876 DEL 29/11/2001.- NOT. 91. DEL 18/10/2001 REFORMAS: RM. 5404 DEL 16/12/2016.- NOT. DEL 01/08/2016 A.V.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. ACHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791812484001
RAZÓN SOCIAL: TRECX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PINTULAC PRODUCTOS DE CALIDAD
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
CONTADOR: BARBA SANTACRUZ PABLO ENRIQUE
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FECH. NACIMIENTO: FECH. INICIO ACTIVIDADES: 29/11/2001
FECH. INSCRIPCIÓN: 14/01/2002 FECH. ACTUALIZACIÓN: 14/08/2017
FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FECH. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COTOCOLLAO Calle: RUMIURCO Número: 064-365 Intersección: PEDRO FREILE Piso: 3
Oficina: 307 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL OBELISCO DE COTOCOLLAO Teléfono Trabajo: 022530912 Email: contador@pintulac.com.ec Fax: 022598451
Web: WWW.PINTULAC.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	49	ABIERTOS	47
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9: PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2017001269518
Fecha: 24/08/2017 14:54:16 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE TRECX S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, mañes 20 de diciembre de 2016, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Cotacotilla calle Rumiñaco OE4-365 Y Pedro Freile, de esta ciudad de Quito, se reúnen todos los Accionistas de la COMPAÑIA TRECX S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del Señor José René Belancourt, actuando como secretario el señor Walter Belancourt en su calidad de Gerente General.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL TRECX S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO ACCIONES	DE	%
Silvio Walter Belancourt R.	6'825.888	6'825.888	6'825.888		48
José René Belancourt B.	3'697.356	3'697.356	3'697.356		26
Aida Rocío Belancourt R.	1'990.884	1'990.884	1'990.884		14
Abbas Xavier Arias Belancourt	568.824	568.824	568.824		4
Andrea Valeria Arias Belancourt	568.824	568.824	568.824		4
Diego Hernán Arias Belancourt	568.824	568.824	568.824		4
TOTAL:	14'220.600	14'220.600	14'220.600		100

Los asistentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía TRECX S.A., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías y su Estatuto.

Una vez constituido el quórum y cotejado con el libro de Accionistas, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el señor Presidente de la junta pide al secretario que da lectura al orden del día. El señor secretario procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Compra de acciones de la Compañía Treco S.A. en tesorería hasta por el monto de USD 5'000.000
- 2) Autorización al Gerente General para que efectúe la compra de acciones.

1) COMPRA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA TRECO S.A. EN TESORERÍA HASTA POR EL MONTO DE USD 5'000.000

El accionista señor José René Belancourt expone a los socios que se compre las acciones de su propia emisión hasta por el monto de USD 5'000.000, compra que se la deberá realizar cuando la empresa tenga la liquidez suficiente pero hasta antes del 31 de diciembre de 2016. La compra debe realizarse al valor patrimonial al 31 de Diciembre del 2015.

Puesto a consideración la moción esta es apoyada y aprobada por unanimidad.

2) AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL

La accionista Roda Belancourt pide que se ratifique la autorización al Gerente General para que ejecute todas las decisiones tomadas en esta Junta.

Los accionistas por unanimidad ratifican lo aprobado y autorizan al Gerente General a que ejecute todas las decisiones tomadas en la presente junta.

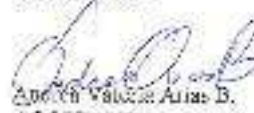
No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 12:30 horas. A continuación se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Aprobación del Acta: Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

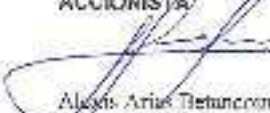
Reinstalada la sesión, a las 13 horas y leída el acta que antecede, los Accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acta.


Welter Belancourt Rodríguez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA


Ana Roda Belancourt R.
ACCIONISTA


Ana María Valdez Arias B.
ACCIONISTA


René Belancourt Deslides
PRESIDENTE
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA


Alexis Arias Belancourt
ACCIONISTA


Diego Arias Belancourt
ACCIONISTA

Quito DM, 19 de diciembre de 2016

Señor
Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
Presente.-

Ref. Cesión de Acciones José Rene Betancourt Bastidas – TRECX S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos a Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones realizada en la compañía "TRECX S.A.", a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	José Rene	TRECX S.A.
Apellidos/ Razón Social:	Betancourt Bastidas	
CC / RUC:	100086138-1	1791812484001
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	9'918.594 a 10'523.244	9'918.594 a 10'523.244
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	002	
Número de Acciones:	604.651	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRECX S.A., con fecha 19 de diciembre de 2016.

Atentamente,



José Rene Betancourt Bastidas
CC. 100086138-1



Elsa María Concha Betancourt Rodríguez
CC. 100125759-9



Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
RUC. 1791812484001



Quito 19 de diciembre del 2016

Señor:

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ

Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía TRECX S.A., celebrada el 19 de diciembre del 2016, resolvió elegirlo como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Para el ejercicio del cargo encomendado tendrá las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía TRECX S.A., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía TRECX CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 18 de octubre del año dos mil uno ante la notaria Trigésima Primera del Cantón Quito Doctora Mariela Pazo Acosta, y legalmente inscrita en el registro mercantil el veinte y nueve de noviembre del año dos mil uno, habiéndose transformado en TRECX S.A. mediante escritura pública celebrada ante el notario Jorge Mochales el primero de agosto de 2016 e inscrita en el registro mercantil el 16 de diciembre de 2016.

Deseariole éxitos en la función encomendada quedo de usted.

Atentamente,


José Alen Betancourt Bastidas
PRESIDENTE JUNTA

ACEPTACION

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía TRECX S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el estatuto Social de la compañía. En el DM de Quito a los 19 días del mes de diciembre del 2016.


Silvio Walter Betancourt Rodríguez
C.C.10013407-9

TRÁMITE NÚMERO: 1980



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1582
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	562
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRUCK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
IDENTIFICACIÓN:	1001349479
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4876 DEL 29/11/2001.- NOT. 91. DEL 18/10/2001 REFORMAS: RM. 5404 DEL 16/12/2016.- NOT. DEL 01/08/2016 A.V.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. ACHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791812484001
RAZÓN SOCIAL: TRECX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PINTULAC PRODUCTOS DE CALIDAD
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
CONTADOR: BARBA SANTACRUZ PABLO ENRIQUE
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FECH. NACIMIENTO: FECH. INICIO ACTIVIDADES: 29/11/2001
FECH. INSCRIPCIÓN: 14/01/2002 FECH. ACTUALIZACIÓN: 14/08/2017
FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FECH. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COTOCOLLAO Calle: RUMIURCO Número: 064-365 Intersección: PEDRO FREILE Piso: 3
Oficina: 307 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL OBELISCO DE COTOCOLLAO Teléfono Trabajo: 022530912 Email: contador@pintulac.com.ec Fax: 022598451
Web: WWW.PINTULAC.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	49	ABIERTOS	47
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9: PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2017001269518
Fecha: 24/08/2017 14:54:16 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE TRECX S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, mañe 20 de diciembre de 2016, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Cotacotilla calle Rumiuroo OE4-365 Y Pedro Freile, de esta ciudad de Quito, se reúnen todos los Accionistas de la COMPAÑIA TRECX S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del Señor José René Belancourt, actúa como secretario el señor Walter Belancourt en su calidad de Gerente General.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL TRECX S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO ACCIONES	DE	%
Silvio Walter Belancourt R.	6'825.888	6'825.888	6'825.888		48
José René Belancourt B.	3'697.356	3'697.356	3'697.356		25
Aida Rocío Belancourt R.	1'990.884	1'990.884	1'990.884		14
Abbas Xavier Arias Belancourt	568.824	568.824	568.824		4
Andrea Valeria Arias Belancourt	568.824	568.824	568.824		4
Diego Hernán Arias Belancourt	568.824	568.824	568.824		4
TOTAL:	14'220.600	14'220.600	14'220.600		100

Los asistentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía TRECX S.A., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías y su Estatuto.

Una vez constituido el quórum y cotejado con el libro de Accionistas, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el señor Presidente de la junta pide al secretario que da lectura al orden del día. El señor secretario procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Compra de acciones de la Compañía Treco S.A. en tesorería hasta por el monto de USD 5'000.000
- 2) Autorización al Gerente General para que efectúe la compra de acciones.

1) COMPRA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA TRECO S.A. EN TESORERÍA HASTA POR EL MONTO DE USD 5'000.000

El accionista señor José René Belancourt expone a los socios que se compre las acciones de su propia emisión hasta por el monto de USD 5'000.000, compra que se la deberá realizar cuando la empresa tenga la liquidez suficiente pero hasta antes del 31 de diciembre de 2016. La compra debe realizarse al valor patrimonial al 31 de Diciembre del 2015.

Puesto a consideración la moción esta es apoyada y aprobada por unanimidad.

2) AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL

La accionista Roda Belancourt pide que se ratifique la autorización al Gerente General para que ejecute todas las decisiones tomadas en esta Junta.

Los accionistas por unanimidad ratifican lo aprobado y autorizan al Gerente General a que ejecute todas las decisiones tomadas en la presente junta.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 12:30 horas. A continuación se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Aprobación del Acta: Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las 13 horas y leída el acta que antecede, los Accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acta.


Welter Belancourt Rodríguez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA


Ana Roda Belancourt R.
ACCIONISTA


Ana María Valdez Arias B.
ACCIONISTA


René Belancourt Deslides
PRESIDENTE
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA


Alexis Arias Belancourt
ACCIONISTA


Diego Arias Belancourt
ACCIONISTA

Quito DM, 19 de diciembre de 2016

Señor
Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
Presente.-

Ref. Cesión de Acciones Aida Rocio Betancourt Rodríguez – TRECX S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos a Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones realizada en la compañía "TRECX S.A.", a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	Aida Rocio	TRECX S.A.
Apellidos/ Razón Social:	Betancourt Rodriguez	
CC / RUC:	170808360-3	1791812484001
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	12'188,548 a 12'514,129	12'188,548 a 12'514,129
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	003	
Número de Acciones:	325.582	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRECX S.A., con fecha 19 de diciembre de 2016.

Atentamente,


Aida Rocio Betancourt Rodriguez
CC. 170808360-3


Silvio Walter Betancourt Rodriguez
Gerente General
TRECX S.A.
RUC. 1791812484001

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO V33432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BETANCOURT SEGUNDO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ LAURA OLIVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2016-05-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-05-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: BETANCOURT RODRIGUEZ AIDA ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO NANGDAL

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-05-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

Nº: 170808360-3

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

012 JUNTA Nº

012 - 236 NÚMERO

1708083603 CÉDULA

BETANCOURT RODRIGUEZ AIDA ROCIO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO CANTÓN ZONA: 1

COTACOLLAO PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER

LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA COTACOLLAO

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-06-30

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

NANCY MAGOLA DIAZ MERO

Nº: 100134947-9

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPRESARIO E44432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BETANCOURT SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-12-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

013 JUNTA Nº

013 - 006 NÚMERO

1001349479 CÉDULA

BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO CANTÓN ZONA: 1

COTACOLLAO PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Quito 19 de diciembre del 2016

Señor:

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ

Presente

De mi consideración:

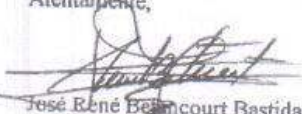
Me permito comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía TRECX S.A., celebrada el 19 de diciembre del 2016, resolvió elegirle como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Para el ejercicio del cargo encomendado tendrá las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía TRECX S.A., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía TRECX CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 18 de octubre del año dos mil uno ante la notaría Trigésima Primera del Cantón Quito Doctora Mariela Pozo Acosta, y legalmente inscrita en el registro mercantil el veinte y nueve de noviembre del año dos mil uno, habiéndose transformado en TRECX S.A. mediante escritura pública celebrada ante el notario Jorge Machado el primero de agosto de 2016 e inscrita en el registro mercantil el 16 de diciembre de 2016.

Deseándole éxitos en la función encomendada quedo de usted.

Atentamente,


José René Betancourt Bastidas
PRESIDENTE JUNTA

ACEPTACION

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía TRECX S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el estatuto Social de la compañía. En el DM de Quito a los 19 días del mes de diciembre del 2016.


Silvio Walter Betancourt Rodríguez
C.C.100134947-9

TRÁMITE NÚMERO: 1980



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1562
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	562
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRECX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
IDENTIFICACIÓN:	1001349479
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4876 DEL 29/11/2001.- NOT. 31. DEL 18/10/2001 REFORMAS: RM. 5404 DEL 16/12/2016.- NOT. DEL 01/08/2016 A.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA EUZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791812484001
RAZÓN SOCIAL: TRECX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PINTULAC PRODUCTOS DE CALIDAD
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
CONTADOR: BARBA SANTACRUZ PABLO ENRIQUE
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 14/01/2002 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/11/2001
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/08/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COTOCOLLAO Calle: RUMIURCO Numero: OE4-365 Intersección: PEDRO FREILE Piso: 3
Oficina: 307 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL OBELISCO DE COTOCOLLAO Teléfono Trabajo: 022530912 Email: contador@pintulac.com.ec Fax: 022598451
Web: WWW.PINTULAC.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	49	ABIERTOS	47
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2017001269518
Fecha: 24/08/2017 14:54:16 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE TRECX S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, martes 20 de diciembre de 2016, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Cotacollao calle Rumiurco OE4-365 Y Pedro Freile, de esta ciudad de Quito, se reúnen todos los Accionistas de la COMPAÑÍA TRECX S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del Señor José René Betancourt, actúa como secretario el señor Walter Betancourt en su calidad de Gerente General.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL TRECX S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO ACCIONES	DE	%
Silvio Walter Betancourt R.	6'825.888	6'825.888	6'825.888		48
José René Betancourt B.	3'697.356	3'697.356	3'697.356		26
Aida Rocío Betancourt R.	1'990.884	1'990.884	1'990.884		14
Alexis Xavier Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
Andrea Valeria Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
Diego Hernán Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
TOTAL	14'220.600	14'220.600	14'220.600		100

Los asistentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía TRECX S.A., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías y su Estatuto.

Una vez constatado el quórum y cotejado con el libro de Accionistas, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el señor Presidente de la junta pide al secretario que de lectura al orden del día. El señor secretario procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Compra de acciones de la Compañía Trecx S.A. en tesorería hasta por el monto de USD 5'000.000
- 2) Autorización al Gerente General para que efectué la compra de acciones.

1) COMPRA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA TRECX S.A. EN TESORERIA HASTA POR EL MONTO DE USD 5'000.000

El accionista señor José René Betancourt expone a los socios que se compre las acciones de su propia emisión hasta por el monto de USD 5'000.000 , compra que se la deberá realizar cuando la empresa tenga la liquidez suficiente pero hasta antes del 31 de diciembre de 2016. La compra debe realizarse al valor patrimonial al 31 de Diciembre del 2015.

Puesto a consideración la moción esta es apoyada y aprobada por unanimidad.

2) AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL

La accionista Rocío Betancourt pide que se ratifique la autorización al Gerente General para que ejecute todas las decisiones tomadas en esta Junta.

Los accionistas por unanimidad ratifican lo aprobado y autorizan al Gerente General a que ejecute todas las decisiones tomadas en la presente junta.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 12:30 horas. A continuación se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las 13 horas y leída el acta que antecede, los Accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Walter Betancourt Rodríguez
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA**


Aida Rocio Betancourt R.
ACCIONISTA


Andrea Valeria Arias B.
ACCIONISTA


René Betancourt Bastidas
**PRESIDENTE
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA**


Alexis Arias Betancourt
ACCIONISTA


Diego Arias Betancourt
ACCIONISTA



NOTARIA CUADRAGESIMA

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Av. 12 de Octubre y Lincoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notariacuadragesima@hotmail.com
e-mail: notaria40@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

CUARTA

COPIA

De la Escritura de LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Otorgada por GABO NAPOLEON ARIAS HERRERA Y AIDA
RODRIGO BETANCOURT RODRIGUEZ

A favor de

Cuántia: S US\$ 1.100.000

Quito,

01 DE JULIO DEL 2011

ESCRITURA No. 0001763

0018168



DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

CELEBRADA ENTRE:

GALO NAPOLEÓN ARIAS HERRERA y AIDA ROCÍO
BETANCOURT RODRÍGUEZ

CUANTIA: USD 1.136.960

(DI: 3-3-60 COPIAS)

V.C.

Escritura No.: 948.1

L.S.C.- Arias - Betancourt

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y uno (21) de Marzo del año dos mil once, ante mi Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparecen: Por una parte el señor GALO NAPOLEÓN ARIAS HERRERA y la señora AIDA ROCÍO BETANCOURT RODRÍGUEZ, por sus propios y personales derechos, bien instruidos por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados entre si, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de



Oswaldo Mejía Espinosa

RAZÓN: Con esta fecha se encuentra protocolizada el Acta Notarial de disposición de inscripción de la escritura pública de Liquidación de la sociedad conyugal y Publicación de Extracto.- Quito, a 30 de Mayo de 2011.-El Notario.-

identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase extender una de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL al tenor de las siguientes y cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura el señor Galo Napoleón Arias Herrera y la señora Aida Rocío Betancourt Rodríguez. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hábiles para contratar y obligarse, quienes al amparo del artículo ochocientos diecinueve del Código de Procedimiento Civil, acuerdan libre y voluntariamente liquidar los bienes de la extinta sociedad conyugal que se conformó como producto de su matrimonio y que estuvo vigente hasta la fecha de su disolución, en los siguientes términos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Con fecha cinco de febrero de mil novecientos ochenta y seis, el señor Galo Napoleón Arias Herrera y la señora Aida Rocío Betancourt Rodríguez contrajeron matrimonio por acto realizado en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito, Provincia de Pichincha, y que consta en el Tomo uno, Página doce, Acta doce del registro de inscripciones respectivo; b) Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de enero de dos mil diez, celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, se declaró disuelta la sociedad conyugal existente entre el señor Galo Napoleón Arias Herrera y la señora Aida Rocío Betancourt Rodríguez, la misma que se inscribió en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación el dieciocho de febrero de dos mil diez; c) Disuelta la sociedad conyugal en la forma antes indicada, de conformidad

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



con lo previsto en el artículo ciento noventa y uno del Código Civil se procede a realizar un inventario y tasación de los bienes de la sociedad conyugal. **TERCERA: INVENTARIO Y TASACIÓN DE LOS BIENES QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD CONYUGAL.-** La sociedad conyugal que se formó por el matrimonio del señor Galo Napoleón Arias Herrera y la señora Aida Rocío Betancourt Rodríguez, está conformada por lo siguientes bienes: a) Inmueble signado con el número veinte, ubicado en la súper manzana C-seis, manzana E, del sector "C", del programa de vivienda Carapungo, situado en la parroquia de Calderón, del cantón Quito, provincia de Pichincha.- Adquirido mediante compra venta y mutuo hipotecario al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, según consta de la escritura celebrada el ocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el tres de junio de mil novecientos ochenta y ocho.- Los linderos y dimensiones son los siguientes: Norte: lote veinte y uno en una extensión de once metros veinte y cinco centímetros.- Sur: lote diecinueve en una extensión de once metros veinte y cinco centímetros.- Este: lote once en una extensión de seis metros.- Oeste: pasaje J once, en una extensión de seis metros. Con una superficie total de sesenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Este inmueble está avaluado en USD 9.500 (nueve mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América).- b) Lote de terreno, situado en la parroquia Chaupicruz, del cantón Quito, provincia de Pichincha.- Adquirido por compra venta a los señores: Segundo Melchor Lincango Rica, Oswaldo, Luis Alfonso, María Rosa, María Lucila, María Rebeca, María Inés Lincango Córdor, María Angélica, Mónica Rocío, y, Janett Alexandra Niacato Lincango, según consta de la escritura celebrada el veinte y uno de noviembre de mil novecientos



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Quinto, del cantón Quito, doctor Raúl Gaybor Secaira, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete.- Los linderos y dimensiones son los siguientes: Norte: En una extensión de veinte y cinco metros cincuenta y dos centímetros con propiedad de los señores Calero.- Sur: Con veinte y cinco metros, cincuenta y dos centímetros, con la Avenida El Inca.- Oriente: Con treinta y tres metros con la calle Los Guabos.- Occidente: Con treinta y tres metros, con el propiedad del señor Guillermo González. La superficie total del lote de terreno es de ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados. Este inmueble está avaluado en USD 390.486 (trescientos noventa mil cuatrocientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América).- c) Casa signada con el número Uno-D, del bloque Cinco-A, del Conjunto Residencial El Inca segunda etapa, situada en la parroquia Chaupicruz, provincia de Pichincha.- Adquirido por compra venta al señor Gustavo Enrique Guerra Reyes y su cónyuge señora Ana Lucia Arteaga Iñiguez, según consta de la escritura celebrada el catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Vigésimo Quinto, del cantón Quito, Doctor Raúl Gaybor Secaira, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Los linderos generales del conjunto residencial son los siguientes: Norte: en treinta y un metros quince centímetros con Avenida el Inca, treinta y siete metros con primera etapa.- Sur: en ciento dieciséis metros con cuarenta y cinco centímetros con propiedad del señor Elías Roldán y Emilio Marcovici.- Este: en ciento veinte y siete metros con calle Los Madroños.- Oeste: en sesenta y cinco metros, otros propietarios, ochenta y tres metros con primera etapa.- Superficie: doce mil metros cuadrados, setenta y tres decímetros cuadrados.- los linderos y dimensiones singulares

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



de la casa uno-D son los siguientes: Norte: Seis metros ochenta y cinco centímetros, calle interna del conjunto.- Sur: Seis metros ochenta y cinco centímetros, terrenos del señor Elías Zoldan.- Este: dieciséis metros, casa número cinco.- Oeste: Dieciséis metros, casa número tres. La superficie de construcción es de ciento catorce metros cuadrados y cincuenta y seis decímetros cuadrados.- Este inmueble está avaluado en USD 55.000 (cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América).- d) Inmueble compuesto de casa y terreno, signado con número tres, ubicado en la Avenida El Inca, parroquia Zambiza, cantón Quito, provincia de Pichincha.- Adquirido por compra y cancelación de hipoteca al señor Eduardo Gustavo Arias Enríquez, según consta de la escritura celebrada el veinte y uno de agosto de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Sexto, cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el nueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos.- Los linderos y dimensiones son los siguientes: Norte: Con Avenida El Inca, en ocho metros ocho centímetros.- Sur: Con el lote número dos de propiedad del Coronel Edmundo Acosta.- Oriente: Con Propiedad de Simón Segundo Sangoquiza, en la extensión de cuarenta y dos metros sesenta y cinco centímetros.- Occidente: Propiedad de Pedro Pillalaza en la extensión de treinta y nueve metros quince centímetros.- La superficie es de trescientos cuarenta y seis metros cuadrados.- Este inmueble está avaluado en USD 20.000 (veinte mil dólares de los Estados Unidos de América).- e) Almacén número A-TRES, de la planta baja de los Condominios Versalles, parroquia Santa Prisca, cantón Quito, provincia de Pichincha.- Adquirido por compra venta al señor Segundo Vicente Cárdenas Luna y su cónyuge la señora Antonieta Marcela Suarez Panchi, según consta de la escritura celebrada el tres de septiembre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Vigésimo Quinto, del cantón



Quito, Doctor Raúl Gaybor Secaira, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Los linderos generales del terreno donde se encuentran contruidos los Condominios Versalles son los siguientes: Norte: en cuarenta y cinco metros, cincuenta centímetros con propiedad de la señora Alicia Meneses de Donoso y Laura Meneses, pared del edificio; Sur: en veinte metros, treinta centímetros con propiedad de Rafael Meneses en parte, y en otra parte en veinte y dos metros, cincuenta centímetros, calle Marchena; Este: en catorce metros veinte centímetros, propiedad del señor Joaquín Yaguari, y en otra parte, con treinta metros, treinta y cinco centímetros con propiedad del señor Rafael Meneses; Oeste: en cuarenta y cuatro metros, cuarenta y cinco centímetros con calle Versalles.- Superficie total del terreno: mil doscientos setenta y tres metros cuadrados, ocho mil setecientos cincuenta decímetros cuadrados.- Los linderos y dimensiones singulares del Almacén A-TRES son los siguientes: Norte: En una longitud de once metros sesenta centímetros, el almacén número dos, pared de por medio.- Sur: En una longitud de ocho metros, veinte centímetros, con hall de distribución del edificio, y en tres metros cuarenta centímetros con las gradas.- Este: En una longitud de cinco metros, veinte centímetros, con el hall de distribución que lo separa del almacén número ocho, y en dos metros sesenta centímetros con las gradas.- Oeste: En una longitud de seis metros, veinte centímetros, con los parqueaderos exteriores de la vereda que dan a la calle Versalles.- Arriba: En una extensión de sesenta y cinco metros cuadrados, con el Departamento ciento uno-A.- Abajo: en la misma extensión con parqueaderos del edificio.- La superficie del almacén es de sesenta y cinco metros cuadrados, sesenta y cuatro decímetros cuadrados. El inmueble está avaluado en USD 14.396 (catorce mil trescientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América).- f)

0018171

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



Lotes de terreno, ubicados en la parroquia Puembo, cantón Quito, provincia de Pichincha.- Adquirido por compra al padre Julio Tobar García S. J. Célibe, según consta de la escritura celebrada el cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Sexto, del cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, en fecha veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Los linderos y dimensiones son los siguientes: Norte: Con camino público, en la extensión de cuarenta y dos metros cincuenta centímetros.- Sur: Con propiedad del señor Francisco Jaramillo Frías, en la misma extensión.- Oriente: Con lote que adquiere la compradora, en toda su extensión.- Occidente: Con la propiedad de la familia Monar, en toda su extensión. La superficie es la de cinco mil metros cuadrados. OTRO LOTE.- Norte: Con camino público en la extensión de cuarenta y dos metros, cincuenta centímetros.- Sur: Con propiedad del señor Francisco Jaramillo Frías y señora, en la misma extensión.- Oriente: Con propiedad de los señores arquitecto Wilson Jiménez, Patricio Peñaherrera, Ernesto Murquincho, doctores Gabriel Varela, Héctor Gavilánez y Ángel Lescano, en toda su extensión; y Occidente: Con lote de terreno que adquiere la compradora.- La superficie es la de cinco mil metros cuadrados.- Estos inmuebles están avaluados en USD 61.500 (sesenta y un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América).- g) VEHÍCULO: placa PYJ 0457, marca CHEVROLET, clase JEEP, tipo Jeep, año de fabricación dos mil uno, Modelo Trooper SP/TM, color verde, motor 973761, chasis JACUBS25G17100205, avaluado en USD 7.598 (siete mil quinientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América); h) Mobiliario



de casa que actualmente se encuentra en el interior del inmueble ubicado en la parroquia de Puembo, avaluado en USD 10.000 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América).- i) Mobiliario de casa que actualmente se

encuentra en el interior del inmueble ubicado en la parroquia de Cumbayá, avaluado en USD 10.000 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América).- j) Trece por ciento (13%) del capital social de la compañía TRECX CIA. LTDA., esto es quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta (558.480) participaciones de un dólar cada una, equivalentes a USD 558.480 (quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América.- k) Los comparecientes declaran que la extinta sociedad conyugal no tiene deudas pendientes.

CLAUSULA CUARTA.- LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

CONYUGAL.- PARTICIÓN: Con los antecedentes expuestos, los comparecientes acuerdan libre y voluntariamente y de consuno liquidar los bienes de la sociedad conyugal que se formó como producto de su matrimonio, y que ahora se encuentra extinta, de la siguiente forma: uno)

Al señor Galo Napoleón Arias Herrera se le adjudica lo siguiente: uno punto uno) Los inmuebles descritos en los literales a), b), c), d), e), y f) de la cláusula tercera de este instrumento.- uno punto dos) El vehículo descrito en el literal g) de la misma cláusula; uno punto tres) Mobiliario descrito en el literal h) de la misma cláusula, dando un **TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN** por USD 568.480 (quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América).- dos)

A la señora Aida Rocío Betancourt Rodríguez se le adjudica lo siguiente: dos punto uno) El mobiliario descrito en el literal i) de la cláusula tercera de este instrumento; dos punto dos) El trece por ciento de participaciones del capital social la compañía TRECX CIA. LTDA., constante en el literal j) de la misma cláusula, dando un **TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN** por USD 568.480 (quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América); El señor Galo Napoleón Arias Herrera y la señora Aida Rocío Betancourt Rodríguez, sin lugar a refundición,

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



liquidan de esta forma la sociedad conyugal por ellos formada, consiguientemente ambos aceptan como equivalentes las concesiones y adjudicaciones que se hacen mutuamente. **CLAUSULA QUINTA.-**

ACEPTACION: Los comparecientes aceptan expresamente esta liquidación por cuanto es beneficiosa para ambos, y renuncian a cualquier reclamo judicial o extrajudicial por ella, o por frutos, o por utilidades anteriores o posteriores a la disolución de la sociedad conyugal, o por cualquier otro concepto relativo a la sociedad conyugal que conformaron.

Le dan, por lo mismo, a este convenio fuerza de sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada. **CLAUSULA SEXTA.- CUANTIA:** La cuantía de esta partición sobre la base del avalúo de los bienes objeto de la misma es la suma de USD 1.136.960 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA dólares de los Estados Unidos de América). **CLAUSULA SEPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS.-**

FACULTAD DE INSCRIPCION: Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública serán de cuenta del señor Galo Napoleón Arias Herrera y la señora Aida Rocío Betancourt Rodriguez en partes iguales. Igualmente los gastos de inscripción en los correspondientes Registros de la Propiedad o en cualquier otro Registro necesario serán pagados en partes iguales. Quedan facultados cada uno de los propietarios para solicitar la inscripción de este instrumento en el Registro de la Propiedad o en cualquier otro Registro necesario, por si o por interpuesta persona. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ EL**

CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Ernesto Guarderas Izquierdo, con matrícula profesional número tres mil setecientos sesenta y

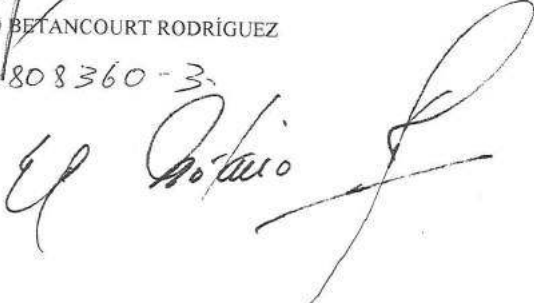


Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

nueve (3769) del Colegio de Abogados de Pichincha, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría de todo cuanto doy fe.-


GALO NAPOLEÓN ARIAS HERRERA
C.C. 170594489-8


AIDA ROCÍO BETANCOURT RODRÍGUEZ
C.C. 170808360-3


Ep Notario

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En San Antonio de Pacha provincia de Pichincha hoy día cinco de Febrero de mil novecientos Ochenta y seis, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GALO MARQUEZ ARIAS HERRERA nacido en

Qualea, el 5 de Octubre de 1962, de nacionalidad ecuatoriana, de

profesión Empleado, con Cédula Nº 170594489-8, domiciliado en San Antonio, de

estado anterior soltero; hijo de Alberto Arias y de

Graciela Herrera NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

ADA ROCIO BETANCOURT RODRIGUEZ nacida en Manabí, el 23 de

Mayo de 1967, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante con

Cédula Nº 170808360-3, domiciliada en San Antonio, de estado anterior soltera;

hija de Segundo Betancourt y de Laura Rodríguez

LUGAR DEL MATRIMONIO: San Antonio de Pichincha FECHA: 5 de Febrero de 1986

En este matrimonio reconocieron a sus hijos llamados

OBSERVACIONES:

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Año 20 Tomo: ☐ Dets. Pág. ☐ Acta ☐
☐ Dets.
Cedulas de Registro al número 122
de la Ley de Registro Civil
[Firma]
18 FEB: 2010



Oswaldo Mejía Espinosa



DR. ANTONIO QUEVEDO (1900 - 1987)
 DR. ALEJANDRO PONCE Y CARBO (1918 - 1988)
 DR. JUAN M. QUEVEDO
 DR. ALEJANDRO PONCE MARTINEZ
 DR. ALFREDO GALLEGOS BANDERAS
 DR. ANTONIO MARTINEZ BORRERO
 DR. ROQUE ALBUJA IZURIETA
 DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
 DR. ALEJANDRO PONCE VILLACIS
 DR. LUIS PONCE PALACIOS
 DRA. MONSERRAT BARRENO BRAVO
 DR. ANTONIO MARTINEZ MONTESINOS
 DR. SANTIAGO JARA REYES
 DR. PABLO GONZALEZ FERNANDEZ
 DR. RICARDO FERNANDEZ DE CORDOVA
 DRA. LOURDES CUESTA ORELLANA
 DR. MARCO AVILA RODAS
 DR. AGUSTIN SALAZAR CORDOVA

QUEVEDO & PONCE

ESTUDIO JURIDICO

OFICINA PRINCIPAL
 TORRE 1492 AV. 12 DE OCTUBRE Y LINCOLN 16TO. PISO
 APARTADO: 17-01-600
 TELÉFONOS: 593 2 2986-570
 FAX: 593 2 2986-580
 QUITO - ECUADOR

Web: www.quevedo-ponce.com
 Correo E: quepon@quevedo-ponce.com

GUAYAQUIL: VENTURA Y CARRERA DE TORRE
 TELÉFONOS: 593 4 2534-634
 FAX: 593 4 2534-688
 CORREO E: quepon@quevedo-ponce.com
 CUENCA: 1001 - CAMARA DE INDUSTRIALES
 FLORENCIA ANTEDELLA Y ALICORNIO
 CORREO E: 702-703
 TELÉFONOS: 593 7 2880-705
 FAX: 593 7 2882-653
 CORREO E: quepon@quevedo-ponce.com
 MANTA: AVENIDA 4, CALLE 7
 1100 - TORRE CENTRO 01, 902
 TELÉFAX: 593 5 2624-222
 593 5 2624-972
 CORREO E: montes@quevedo-ponce.com
 MIRAVALLE: BENAVENTE Y CALLE 123, 89
 MIRAVALLE, CUMBAZA
 TELÉFONO: 593 2 2986-570
 FAX: 593 2 2987-567
 CORREO E: agustin.salazar@quevedo-ponce.net

SEÑOR NOTARIO:

En forma muy comedida solicito a usted, se sirva disponer y ordenar se pruebe la escritura pública de liquidación de sociedad conyugal, al tenor siguiente.

PETICIÓN:

En fundamento de lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley No. 2006-62, Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No. 406, de 28 de Noviembre de 2006, disposición legal por la cual se agregan varios numerales al Artículo 18, entre ellos el numeral 23 a dicho cuerpo legal y en mi calidad de patrocinadora de los señores GALO NAPOLEÓN ARIAS HERRERA y AIDA ROCÍO BETANCOURT RODRÍGUEZ, previo a la inscripción de la escritura pública, una vez efectuada la publicación del extracto de publicación de la escritura pública de liquidación de bienes de la sociedad conyugal entre los señores Galo Napoleón Arias Herrera y Aida Rocío Betancourt Rodríguez, así como transcurrido el termino legal de veinte días, solicito a usted se sirva proceder a la protocolización de tal extracto publicado, para los fines legales pertinentes. Hecha la protocolización del extracto publicado, se servirá disponer la inscripción de dicha escritura pública de liquidación de bienes de la sociedad conyugal formada entre los señores Galo Napoleón Arias Herrera y Aida Rocío Betancourt Rodríguez, en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito.-

Dígnese darle a esta petición el tramite previsto en al Ley.-


 María Belén Cañas
 ABOGADA
 Mat. 17-2010-617 F.A.P

RI/MBC/pp

**ACTA NOTARIAL DE DISPOSICIÓN DE INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES
GALO NAPOLEON ARIAS HERRERA Y AIDA ROCIO BETANCOURT RODRIGUEZ**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy treinta de Mayo del año dos mil once, a las diez horas, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano del Cantón Quito, comparece la Abogada María Belén Cañas, y me presenta un ejemplar del Diario La Hora del día 26 de Abril del año dos mil once, en la que consta en las páginas C once, Revista Judicial, publicado el extracto que fuera conferido por esta Notaría, dando a conocer al público la liquidación de la sociedad conyugal celebrada entre los cónyuges señor Galo Napoleón Arias Herrera y señora Aida Rocío Betancourt Rodríguez.- El recorte del aviso se agrega a esta Acta Notarial y en virtud de no haberse presentado oposición alguna a esta liquidación de sociedad conyugal, en aplicación a la facultad prevista en el numeral veinte y tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, dispongo la inscripción de la escritura pública de liquidación de sociedad conyugal, otorgada ante mí el veintiuno de Marzo del dos mil once. Concluida que fue la presente diligencia, levanto el acta pertinente la misma que leída que fuera por mí el Notario, la compareciente, manifiesta su conformidad y firma en unidad de acto junto conmigo de todo lo cual doy fe. Procedo a protocolizar la presente acta y el recorte del aviso pertinente en el archivo de la Notaría Cuadragésima actualmente a mi cargo. Senté razón de esta diligencia al margen de la escritura pública de liquidación de sociedad conyugal antes referida.-


AB. MARIA BELEN CAÑAS
MAT. No. 17-2010-617 F.A.P.


DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA,
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

RA-

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Maria Belén Cañas, el día de hoy en cuatro fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, protocolizo EL ACTA NOTARIAL DE DISPOSICIÓN DE INSCRIPCIÓN Y LA PUBLICACION DEL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CELEBRADA ENTRE LOS SEÑORES GALO NAPOLEON ARIAS HERRERA Y AIDA ROCIO BETANCOURT RODRIGUEZ. Celebrada ante mí, el veintiuno de Marzo del dos mil once. Tome Nota de este particular al margen de la respectiva matriz. Quito, a treinta de mayo del año dos mil once.

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Se otorgo ante mí; en fe de ello confiero esta de CUARTA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, CELEBRADA ENTRE GALO NAPOLEON ARIAS HERRERA Y AIDA ROCIO BETANCOURT RODRIGUEZ. Firmada y sellada en Quito, al primer día del mes de Julio del dos mil once.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa,
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO.





ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento, bajo el número **4015** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomo nota al margen de la inscripción número 4876 del Registro Mercantil de veinte y nueve de noviembre del año dos mil uno, a fs 4443, Tomo 132, correspondiente a la Constitución de la Compañía "**TRECX CIA. LTDA.**".- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Protocolización de 30 de mayo del 2.011, efectuada ante el Notario **CUADRAGESIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**, referente a la **LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL** existente entre el **SR. GALO NAPOLEÓN ARIAS HERRERA; Y, LA SRA. AIDA ROCIO BETANCOURT RODRÍGUEZ**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18, numeral décimo tercero de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No. 064 de 8 de noviembre de 1996.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según ordena la Ley, signado con el número **2263**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **51702**.- Quito a veinticinco de noviembre del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg



DE QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 142, repertorio(s) - 72565

QUEDA PROHIBIDO DE ENAJENAR POR DISPOSICION LEGAL

Matrículas Asignadas.-

CALDE0030646 INMUEBLE número 20 de la supermanzana C-6, Manzana E, del sector C, situado en la parroquia CALDERON de este Cantón Catastro: 13511-46-024 Predio: 233716

CHAUP0054680 inmueble situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este Cantón.

Catastro: M34553 Predio: 0

CHAUP0054681 CASA número 1-D, del bloque 5A, con alicuota del cero coma catorce ochocientos sesenta y dos diezmilésimas, del Conjunto Residencial El Inca segunda etapa, situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este Cantónm Catastro: M34554 Predio: 0

PRISC0007646 ALMACEN A-TRES de la planta baja, del Edificio Condominio Versalles, de la parroquia SANTA PRISCA de este cantón. Alicuota: 1.56709%. Catastro: M34555 Predio: 0

PUEMB0002149 Dos lotes de terreno situados en la parroquia PUEMBO de este Cantón. Catastro: M34552 Predio: 0

ZAMBI0004496 INMUEBLE número TRES, situado en la parroquia ZAMBIZA, de este Cantón. Catastro: M34556 Predio: 0

jueves, 27 octubre 2011, 09:35:11 AM




DIRECTOR DE INSCRIPCIONES

DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)

Contratantes.-

ARIAS HERRERA GALO NAPOLEON en su calidad de ADJUDICATARIO

BETANCOURT RODRIGUEZ AIDA ROCIO en su calidad de ADJUDICATARIO

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- FRANKLIN ALARCÓN

Revisor.- FERNANDA BUCHELI

Amanuense.- ALEX NOVILLO

HH-0033891



Quito DM, 19 de diciembre de 2016

Señor
Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
Presente.-

Ref. Cesión de Acciones Aida Rocio Betancourt Rodríguez – TRECX S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos a Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones realizada en la compañía "TRECX S.A.", a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	Aida Rocio Betancourt Rodriguez	TRECX S.A.
Apellidos/ Razón Social:	170808360-3	1791812484001
CC / RUC:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Nacionalidad:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Valor de cada Acción:	12'188,548 a 12'514,129	12'188,548 a 12'514,129
Numeración de las Acciones:	Nacional	Nacional
Tipo de Inversión:	003	
Título Negociado:	325.582	
Número de Acciones:		

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRECX S.A., con fecha 19 de diciembre de 2016.

Atentamente,


Aida Rocio Betancourt Rodriguez
CC. 170808360-3


Silvio Walter Betancourt Rodriguez
Gerente General
TRECX S.A.
RUC. 1791812484001

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO V33432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BETANCOURT SEGUNDO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ LAURA OLIVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2016-05-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-05-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: BETANCOURT RODRIGUEZ AIDA ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO NANGDAL

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-05-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

Nº: 170808360-3

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

012 JUNTA Nº

012 - 236 NÚMERO

1708083603 CÉDULA

BETANCOURT RODRIGUEZ AIDA ROCIO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO CANTÓN ZONA: 1

COTACOLLAO PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER

LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA COTACOLLAO

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-06-30

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

NANCY MAGOLA DIAZ MERO

Nº: 100134947-9

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPRESARIO E44432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BETANCOURT SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-12-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

013 JUNTA Nº

013 - 006 NÚMERO

1001349479 CÉDULA

BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO CANTÓN ZONA: 1

COTACOLLAO PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Quito 19 de diciembre del 2016

Señor:

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ

Presente

De mi consideración:

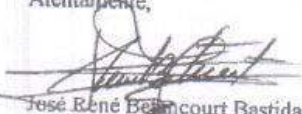
Me permito comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía TRECX S.A., celebrada el 19 de diciembre del 2016, resolvió elegirle como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Para el ejercicio del cargo encomendado tendrá las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía TRECX S.A., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía TRECX CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 18 de octubre del año dos mil uno ante la notaría Trigésima Primera del Cantón Quito Doctora Mariela Pozo Acosta, y legalmente inscrita en el registro mercantil el veinte y nueve de noviembre del año dos mil uno, habiéndose transformado en TRECX S.A. mediante escritura pública celebrada ante el notario Jorge Machado el primero de agosto de 2016 e inscrita en el registro mercantil el 16 de diciembre de 2016.

Deseándole éxitos en la función encomendada quedo de usted.

Atentamente,


José René Betancourt Bastidas
PRESIDENTE JUNTA

ACEPTACION

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía TRECX S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el estatuto Social de la compañía. En el DM de Quito a los 19 días del mes de diciembre del 2016.


Silvio Walter Betancourt Rodríguez
C.C.100134947-9

TRÁMITE NÚMERO: 1980



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1562
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	562
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRECX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
IDENTIFICACIÓN:	1001349479
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4876 DEL 29/11/2001.- NOT. 31. DEL 18/10/2001 REFORMAS: RM. 5404 DEL 16/12/2016.- NOT. DEL 01/08/2016 A.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA EUZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791812484001
RAZÓN SOCIAL: TRECX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PINTULAC PRODUCTOS DE CALIDAD
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
CONTADOR: BARBA SANTACRUZ PABLO ENRIQUE
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 14/01/2002 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/11/2001
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/08/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COTOCOLLAO Calle: RUMIURCO Numero: OE4-365 Intersección: PEDRO FREILE Piso: 3
Oficina: 307 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL OBELISCO DE COTOCOLLAO Teléfono Trabajo: 022530912 Email: contador@pintulac.com.ec Fax: 022598451
Web: WWW.PINTULAC.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	49	ABIERTOS	47
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9: PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2017001269518
Fecha: 24/08/2017 14:54:16 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE TRECX S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, martes 20 de diciembre de 2016, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Cotacollao calle Rumiurco OE4-365 Y Pedro Freile, de esta ciudad de Quito, se reúnen todos los Accionistas de la COMPAÑÍA TRECX S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del Señor José René Betancourt, actúa como secretario el señor Walter Betancourt en su calidad de Gerente General.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL TRECX S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO ACCIONES	DE	%
Silvio Walter Betancourt R.	6'825.888	6'825.888	6'825.888		48
José René Betancourt B.	3'697.356	3'697.356	3'697.356		26
Aida Rocío Betancourt R.	1'990.884	1'990.884	1'990.884		14
Alexis Xavier Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
Andrea Valeria Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
Diego Hernán Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
TOTAL	14'220.600	14'220.600	14'220.600		100

Los asistentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía TRECX S.A., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías y su Estatuto.

Una vez constatado el quórum y cotejado con el libro de Accionistas, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el señor Presidente de la junta pide al secretario que de lectura al orden del día. El señor secretario procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Compra de acciones de la Compañía Trecx S.A. en tesorería hasta por el monto de USD 5'000.000
- 2) Autorización al Gerente General para que efectué la compra de acciones.

1) COMPRA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA TRECX S.A. EN TESORERIA HASTA POR EL MONTO DE USD 5'000.000

El accionista señor José René Betancourt expone a los socios que se compre las acciones de su propia emisión hasta por el monto de USD 5'000.000 , compra que se la deberá realizar cuando la empresa tenga la liquidez suficiente pero hasta antes del 31 de diciembre de 2016. La compra debe realizarse al valor patrimonial al 31 de Diciembre del 2015.

Puesto a consideración la moción esta es apoyada y aprobada por unanimidad.

2) AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL

La accionista Rocío Betancourt pide que se ratifique la autorización al Gerente General para que ejecute todas las decisiones tomadas en esta Junta.

Los accionistas por unanimidad ratifican lo aprobado y autorizan al Gerente General a que ejecute todas las decisiones tomadas en la presente junta.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 12:30 horas. A continuación se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las 13 horas y leída el acta que antecede, los Accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Walter Betancourt Rodríguez
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA**


Aida Rocío Betancourt R.
ACCIONISTA


Andrea Valeria Arias B.
ACCIONISTA


René Betancourt Bastidas
**PRESIDENTE
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA**


Alexis Arias Betancourt
ACCIONISTA


Diego Arias Betancourt
ACCIONISTA



NOTARIA CUADRAGESIMA

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Av. 12 de Octubre y Lincoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notariacuadragesima@hotmail.com
e-mail: notaria40@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

CUARTA

COPIA

De la Escritura de LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Otorgada por GABO NAPOLEON ARIAS HERRERA Y AIDA
RODRIGO BETANCOURT RODRIGUEZ

A favor de

Cuánta: S US\$ 1.100.000

Quito,

01 DE JULIO DEL 2011

ESCRITURA No. 0001763

0018168



DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

CELEBRADA ENTRE:

GALO NAPOLEÓN ARIAS HERRERA y AIDA ROCÍO
BETANCOURT RODRÍGUEZ

CUANTIA: USD 1.136.960

(DI: 3-3/6- COPIAS)

V.C.

Escritura No.: 948.1

L.S.C.- Arias - Betancourt

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y uno (21) de Marzo del año dos mil once, ante mi Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparecen: Por una parte el señor GALO NAPOLEÓN ARIAS HERRERA y la señora AIDA ROCÍO BETANCOURT RODRÍGUEZ, por sus propios y personales derechos, bien instruidos por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados entre si, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de



Oswaldo Mejía Espinosa

RAZÓN: Con esta fecha se encuentra protocolizada el Acta Notarial de disposición de inscripción de la escritura pública de Liquidación de la sociedad conyugal y Publicación de Extracto.- Quito, a 30 de Mayo de 2011.-El Notario.-

identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase extender una de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL al tenor de las siguientes y cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura el señor Galo Napoleón Arias Herrera y la señora Aida Rocío Betancourt Rodríguez. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hábiles para contratar y obligarse, quienes al amparo del artículo ochocientos diecinueve del Código de Procedimiento Civil, acuerdan libre y voluntariamente liquidar los bienes de la extinta sociedad conyugal que se conformó como producto de su matrimonio y que estuvo vigente hasta la fecha de su disolución, en los siguientes términos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Con fecha cinco de febrero de mil novecientos ochenta y seis, el señor Galo Napoleón Arias Herrera y la señora Aida Rocío Betancourt Rodríguez contrajeron matrimonio por acto realizado en la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito, Provincia de Pichincha, y que consta en el Tomo uno, Página doce, Acta doce del registro de inscripciones respectivo; b) Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de enero de dos mil diez, celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, se declaró disuelta la sociedad conyugal existente entre el señor Galo Napoleón Arias Herrera y la señora Aida Rocío Betancourt Rodríguez, la misma que se inscribió en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación el dieciocho de febrero de dos mil diez; c) Disuelta la sociedad conyugal en la forma antes indicada, de conformidad

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



con lo previsto en el artículo ciento noventa y uno del Código Civil se procede a realizar un inventario y tasación de los bienes de la sociedad conyugal. **TERCERA: INVENTARIO Y TASACIÓN DE LOS BIENES QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD CONYUGAL.-** La sociedad conyugal que se formó por el matrimonio del señor Galo Napoleón Arias Herrera y la señora Aida Rocío Betancourt Rodríguez, está conformada por lo siguientes bienes: a) Inmueble signado con el número veinte, ubicado en la súper manzana C-seis, manzana E, del sector "C", del programa de vivienda Carapungo, situado en la parroquia de Calderón, del cantón Quito, provincia de Pichincha.- Adquirido mediante compra venta y mutuo hipotecario al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, según consta de la escritura celebrada el ocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el tres de junio de mil novecientos ochenta y ocho.- Los linderos y dimensiones son los siguientes: Norte: lote veinte y uno en una extensión de once metros veinte y cinco centímetros.- Sur: lote diecinueve en una extensión de once metros veinte y cinco centímetros.- Este: lote once en una extensión de seis metros.- Oeste: pasaje J once, en una extensión de seis metros. Con una superficie total de sesenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Este inmueble está avaluado en USD 9.500 (nueve mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América).- b) Lote de terreno, situado en la parroquia Chaupicruz, del cantón Quito, provincia de Pichincha.- Adquirido por compra venta a los señores: Segundo Melchor Lincango Rica, Oswaldo, Luis Alfonso, María Rosa, María Lucila, María Rebeca, María Inés Lincango Córdor, María Angélica, Mónica Rocío, y, Janett Alexandra Niacato Lincango, según consta de la escritura celebrada el veinte y uno de noviembre de mil novecientos



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Quinto, del cantón Quito, doctor Raúl Gaybor Secaira, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete.- Los linderos y dimensiones son los siguientes: Norte: En una extensión de veinte y cinco metros cincuenta y dos centímetros con propiedad de los señores Calero.- Sur: Con veinte y cinco metros, cincuenta y dos centímetros, con la Avenida El Inca.- Oriente: Con treinta y tres metros con la calle Los Guabos.- Occidente: Con treinta y tres metros, con el propiedad del señor Guillermo González. La superficie total del lote de terreno es de ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados. Este inmueble está avaluado en USD 390.486 (trescientos noventa mil cuatrocientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América).- c) Casa signada con el número Uno-D, del bloque Cinco-A, del Conjunto Residencial El Inca segunda etapa, situada en la parroquia Chaupicruz, provincia de Pichincha.- Adquirido por compra venta al señor Gustavo Enrique Guerra Reyes y su cónyuge señora Ana Lucia Arteaga Iñiguez, según consta de la escritura celebrada el catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Vigésimo Quinto, del cantón Quito, Doctor Raúl Gaybor Secaira, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Los linderos generales del conjunto residencial son los siguientes: Norte: en treinta y un metros quince centímetros con Avenida el Inca, treinta y siete metros con primera etapa.- Sur: en ciento dieciséis metros con cuarenta y cinco centímetros con propiedad del señor Elías Roldán y Emilio Marcovici.- Este: en ciento veinte y siete metros con calle Los Madroños.- Oeste: en sesenta y cinco metros, otros propietarios, ochenta y tres metros con primera etapa.- Superficie: doce mil metros cuadrados, setenta y tres decímetros cuadrados.- los linderos y dimensiones singulares

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



de la casa uno-D son los siguientes: Norte: Seis metros ochenta y cinco centímetros, calle interna del conjunto.- Sur: Seis metros ochenta y cinco centímetros, terrenos del señor Elías Zoldan.- Este: dieciséis metros, casa número cinco.- Oeste: Dieciséis metros, casa número tres. La superficie de construcción es de ciento catorce metros cuadrados y cincuenta y seis decímetros cuadrados.- Este inmueble está avaluado en USD 55.000 (cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América).- d) Inmueble compuesto de casa y terreno, signado con número tres, ubicado en la Avenida El Inca, parroquia Zambiza, cantón Quito, provincia de Pichincha.- Adquirido por compra y cancelación de hipoteca al señor Eduardo Gustavo Arias Enríquez, según consta de la escritura celebrada el veinte y uno de agosto de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Sexto, cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el nueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos.- Los linderos y dimensiones son los siguientes: Norte: Con Avenida El Inca, en ocho metros ocho centímetros.- Sur: Con el lote número dos de propiedad del Coronel Edmundo Acosta.- Oriente: Con Propiedad de Simón Segundo Sangoquiza, en la extensión de cuarenta y dos metros sesenta y cinco centímetros.- Occidente: Propiedad de Pedro Pillalaza en la extensión de treinta y nueve metros quince centímetros.- La superficie es de trescientos cuarenta y seis metros cuadrados.- Este inmueble está avaluado en USD 20.000 (veinte mil dólares de los Estados Unidos de América).- e) Almacén número A-TRES, de la planta baja de los Condominios Versalles, parroquia Santa Prisca, cantón Quito, provincia de Pichincha.- Adquirido por compra venta al señor Segundo Vicente Cárdenas Luna y su cónyuge la señora Antonieta Marcela Suarez Panchi, según consta de la escritura celebrada el tres de septiembre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Vigésimo Quinto, del cantón



Quito, Doctor Raúl Gaybor Secaira, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Los linderos generales del terreno donde se encuentran contruidos los Condominios Versalles son los siguientes: Norte: en cuarenta y cinco metros, cincuenta centímetros con propiedad de la señora Alicia Meneses de Donoso y Laura Meneses, pared del edificio; Sur: en veinte metros, treinta centímetros con propiedad de Rafael Meneses en parte, y en otra parte en veinte y dos metros, cincuenta centímetros, calle Marchena; Este: en catorce metros veinte centímetros, propiedad del señor Joaquín Yaguari, y en otra parte, con treinta metros, treinta y cinco centímetros con propiedad del señor Rafael Meneses; Oeste: en cuarenta y cuatro metros, cuarenta y cinco centímetros con calle Versalles.- Superficie total del terreno: mil doscientos setenta y tres metros cuadrados, ocho mil setecientos cincuenta decímetros cuadrados.- Los linderos y dimensiones singulares del Almacén A-TRES son los siguientes: Norte: En una longitud de once metros sesenta centímetros, el almacén número dos, pared de por medio.- Sur: En una longitud de ocho metros, veinte centímetros, con hall de distribución del edificio, y en tres metros cuarenta centímetros con las gradas.- Este: En una longitud de cinco metros, veinte centímetros, con el hall de distribución que lo separa del almacén número ocho, y en dos metros sesenta centímetros con las gradas.- Oeste: En una longitud de seis metros, veinte centímetros, con los parqueaderos exteriores de la vereda que dan a la calle Versalles.- Arriba: En una extensión de sesenta y cinco metros cuadrados, con el Departamento ciento uno-A.- Abajo: en la misma extensión con parqueaderos del edificio.- La superficie del almacén es de sesenta y cinco metros cuadrados, sesenta y cuatro decímetros cuadrados. El inmueble está avaluado en USD 14.396 (catorce mil trescientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América).- f)

0018171

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



Lotes de terreno, ubicados en la parroquia Puembo, cantón Quito, provincia de Pichincha.- Adquirido por compra al padre Julio Tobar García S. J. Célibe, según consta de la escritura celebrada el cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Sexto, del cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, en fecha veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Los linderos y dimensiones son los siguientes: Norte: Con camino público, en la extensión de cuarenta y dos metros cincuenta centímetros.- Sur: Con propiedad del señor Francisco Jaramillo Frías, en la misma extensión.- Oriente: Con lote que adquiere la compradora, en toda su extensión.- Occidente: Con la propiedad de la familia Monar, en toda su extensión. La superficie es la de cinco mil metros cuadrados. OTRO LOTE.- Norte: Con camino público en la extensión de cuarenta y dos metros, cincuenta centímetros.- Sur: Con propiedad del señor Francisco Jaramillo Frías y señora, en la misma extensión.- Oriente: Con propiedad de los señores arquitecto Wilson Jiménez, Patricio Peñaherrera, Ernesto Murquincho, doctores Gabriel Varela, Héctor Gavilánez y Ángel Lescano, en toda su extensión; y Occidente: Con lote de terreno que adquiere la compradora.- La superficie es la de cinco mil metros cuadrados.- Estos inmuebles están avaluados en USD 61.500 (sesenta y un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América).- g) VEHÍCULO: placa PYJ 0457, marca CHEVROLET, clase JEEP, tipo Jeep, año de fabricación dos mil uno, Modelo Trooper SP/TM, color verde, motor 973761, chasis JACUBS25G17100205, avaluado en USD 7.598 (siete mil quinientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América); h) Mobiliario



de casa que actualmente se encuentra en el interior del inmueble ubicado en la parroquia de Puembo, avaluado en USD 10.000 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América).- i) Mobiliario de casa que actualmente se

encuentra en el interior del inmueble ubicado en la parroquia de Cumbayá, avaluado en USD 10.000 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América).- j) Trece por ciento (13%) del capital social de la compañía TRECX CIA. LTDA., esto es quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta (558.480) participaciones de un dólar cada una, equivalentes a USD 558.480 (quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América.- k) Los comparecientes declaran que la extinta sociedad conyugal no tiene deudas pendientes.

CLAUSULA CUARTA.- LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

CONYUGAL.- PARTICIÓN: Con los antecedentes expuestos, los comparecientes acuerdan libre y voluntariamente y de consuno liquidar los bienes de la sociedad conyugal que se formó como producto de su matrimonio, y que ahora se encuentra extinta, de la siguiente forma: uno)

Al señor Galo Napoleón Arias Herrera se le adjudica lo siguiente: uno punto uno) Los inmuebles descritos en los literales a), b), c), d), e), y f) de la cláusula tercera de este instrumento.- uno punto dos) El vehículo descrito en el literal g) de la misma cláusula; uno punto tres) Mobiliario descrito en el literal h) de la misma cláusula, dando un **TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN** por USD 568.480 (quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América).- dos)

A la señora Aida Rocío Betancourt Rodríguez se le adjudica lo siguiente: dos punto uno) El mobiliario descrito en el literal i) de la cláusula tercera de este instrumento; dos punto dos) El trece por ciento de participaciones del capital social la compañía TRECX CIA. LTDA., constante en el literal j) de la misma cláusula, dando un **TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN** por USD 568.480 (quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América); El señor Galo Napoleón Arias Herrera y la señora Aida Rocío Betancourt Rodríguez, sin lugar a refundición,

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



liquidan de esta forma la sociedad conyugal por ellos formada, consiguientemente ambos aceptan como equivalentes las concesiones y adjudicaciones que se hacen mutuamente. **CLAUSULA QUINTA.-**

ACEPTACION: Los comparecientes aceptan expresamente esta liquidación por cuanto es beneficiosa para ambos, y renuncian a cualquier reclamo judicial o extrajudicial por ella, o por frutos, o por utilidades anteriores o posteriores a la disolución de la sociedad conyugal, o por cualquier otro concepto relativo a la sociedad conyugal que conformaron.

Le dan, por lo mismo, a este convenio fuerza de sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada. **CLAUSULA SEXTA.- CUANTIA:** La cuantía de esta partición sobre la base del avalúo de los bienes objeto de la misma es la suma de USD 1.136.960 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA dólares de los Estados Unidos de América). **CLAUSULA SEPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS.-**

FACULTAD DE INSCRIPCION: Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública serán de cuenta del señor Galo Napoleón Arias Herrera y la señora Aida Rocío Betancourt Rodríguez en partes iguales. Igualmente los gastos de inscripción en los correspondientes Registros de la Propiedad o en cualquier otro Registro necesario serán pagados en partes iguales. Quedan facultados cada uno de los propietarios para solicitar la inscripción de este instrumento en el Registro de la Propiedad o en cualquier otro Registro necesario, por si o por interpuesta persona. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ EL**

CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Ernesto Guarderas Izquierdo, con matrícula profesional número tres mil setecientos sesenta y

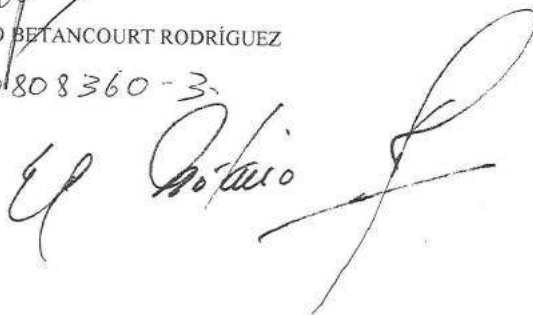


Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

nueve (3769) del Colegio de Abogados de Pichincha, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría de todo cuanto doy fe.-


GALO NAPOLEÓN ARIAS HERRERA
C.C. 170594489-8


AIDA ROCÍO BETANCOURT RODRÍGUEZ
C.C. 170808360-3


Ep Notario

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En San Antonio de Pacha, provincia de Pichincha, hoy día cinco de Febrero de mil novecientos Ochenta y seis, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GALO MARQUEZ ARIAS HERRERA, nacido en Quito, el 5 de Octubre de 1962, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Empleado, con Cédula Nº 170594489-8, domiciliado en San Antonio, de estado anterior soltero; hijo de Alberto Arias y de Graciela Herrera.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: AIDA ROCIO BETANCOURT RODRIGUEZ, nacida en Manabí, el 23 de Mayo de 1967, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula Nº 170808360-3, domiciliada en San Antonio, de estado anterior soltera; hija de Segundo Betancourt y de Laura Rodríguez.

LUGAR DEL MATRIMONIO: San Antonio de Pichincha. FECHA: 5 de Febrero de 1986. En este matrimonio reconocieron a sus hijos llamados:

OBSERVACIONES:

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Año 20... Tomo...
Cédula de Registro al acta Nº 122
de la Ley de Registro Civil
18 FEB: 2010



Oswaldo Mejía Espinosa



DR. ANTONIO QUEVEDO (1900 - 1987)
 DR. ALEJANDRO PONCE Y CARBO (1918 - 1988)
 DR. JUAN M. QUEVEDO
 DR. ALEJANDRO PONCE MARTINEZ
 DR. ALFREDO GALLEGOS BANDERAS
 DR. ANTONIO MARTINEZ BORRERO
 DR. ROQUE ALBUJA IZURIETA
 DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
 DR. ALEJANDRO PONCE VILLACIS
 DR. LUIS PONCE PALACIOS
 DRA. MONSERRAT BARRENO BRAVO
 DR. ANTONIO MARTINEZ MONTESINOS
 DR. SANTIAGO JARA REYES
 DR. PABLO GONZALEZ FERNANDEZ
 DR. RICARDO FERNANDEZ DE CORDOVA
 DRA. LOURDES CUESTA ORELLANA
 DR. MARCO AVILA RODAS
 DR. AGUSTIN SALAZAR CORDOVA

QUEVEDO & PONCE

ESTUDIO JURIDICO

OFICINA PRINCIPAL
 TORRE 1492 AV. 12 DE OCTUBRE Y LINCOLN 16TO. PISO
 APARTADO: 17-01-600
 TELÉFONOS: 593 2 2986-570
 FAX: 593 2 2986-580
 QUITO - ECUADOR

Web: www.quevedo-ponce.com
 Correo E: quepon@quevedo-ponce.com

GUAYAQUIL: VENTURA Y CARRERA DE TORRE
 TELÉFONOS: 593 4 2534-634
 FAX: 593 4 2534-688
 CORREO E: quepon@quevedo-ponce.com
 CUENCA: 1001 - CAMARA DE INDUSTRIALES
 FLORENCIA ANTEDELLA Y ALICORNIA
 CORREO E: 702-703
 TELÉFONOS: 593 7 2880-705
 FAX: 593 7 2882-653
 CORREO E: quepon@quevedo-ponce.com
 MANTA: AVENIDA 4, CALLE 7
 1100 - TORRE CENTRO 01, 902
 TELÉFAX: 593 5 2624-222
 593 5 2624-972
 CORREO E: monta@quevedo-ponce.com
 MIRAVALLE: BENAVENTE Y CALLE 123, 09
 MIRAVALLE, CUMBAWA
 TELÉFONO: 593 2 2986-570
 FAX: 593 2 2987-567
 CORREO E: agustin.salazar@quevedo-ponce.net

SEÑOR NOTARIO:

En forma muy comedida solicito a usted, se sirva disponer y ordenar se pruebe la escritura pública de liquidación de sociedad conyugal, al tenor siguiente.

PETICIÓN:

En fundamento de lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley No. 2006-62, Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No. 406, de 28 de Noviembre de 2006, disposición legal por la cual se agregan varios numerales al Artículo 18, entre ellos el numeral 23 a dicho cuerpo legal y en mi calidad de patrocinadora de los señores GALO NAPOLEÓN ARIAS HERRERA y AIDA ROCÍO BETANCOURT RODRÍGUEZ, previo a la inscripción de la escritura pública, una vez efectuada la publicación del extracto de publicación de la escritura pública de liquidación de bienes de la sociedad conyugal entre los señores Galo Napoleón Arias Herrera y Aida Rocío Betancourt Rodríguez, así como transcurrido el termino legal de veinte días, solicito a usted se sirva proceder a la protocolización de tal extracto publicado, para los fines legales pertinentes. Hecha la protocolización del extracto publicado, se servirá disponer la inscripción de dicha escritura pública de liquidación de bienes de la sociedad conyugal formada entre los señores Galo Napoleón Arias Herrera y Aida Rocío Betancourt Rodríguez, en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito.-

Dígnese darle a esta petición el tramite previsto en al Ley.-


 María Belén Cañas
 ABOGADA
 Mat. 17-2010-617 F.A.P

RI/MBC/pp

**ACTA NOTARIAL DE DISPOSICIÓN DE INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES
GALO NAPOLEON ARIAS HERRERA Y AIDA ROCIO BETANCOURT RODRIGUEZ**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy treinta de Mayo del año dos mil once, a las diez horas, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano del Cantón Quito, comparece la Abogada María Belén Cañas, y me presenta un ejemplar del Diario La Hora del día 26 de Abril del año dos mil once, en la que consta en las páginas C once, Revista Judicial, publicado el extracto que fuera conferido por esta Notaría, dando a conocer al público la liquidación de la sociedad conyugal celebrada entre los cónyuges señor Galo Napoleón Arias Herrera y señora Aida Rocío Betancourt Rodríguez.- El recorte del aviso se agrega a esta Acta Notarial y en virtud de no haberse presentado oposición alguna a esta liquidación de sociedad conyugal, en aplicación a la facultad prevista en el numeral veinte y tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, dispongo la inscripción de la escritura pública de liquidación de sociedad conyugal, otorgada ante mí el veintiuno de Marzo del dos mil once. Concluida que fue la presente diligencia, levanto el acta pertinente la misma que leída que fuera por mí el Notario, la compareciente, manifiesta su conformidad y firma en unidad de acto junto conmigo de todo lo cual doy fe. Procedo a protocolizar la presente acta y el recorte del aviso pertinente en el archivo de la Notaría Cuadragésima actualmente a mi cargo. Senté razón de esta diligencia al margen de la escritura pública de liquidación de sociedad conyugal antes referida.-


AB. MARIA BELEN CAÑAS
MAT. No. 17-2010-617 F.A.P.


DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA,
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

RA-

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Maria Belén Cañas, el día de hoy en cuatro fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, protocolizo EL ACTA NOTARIAL DE DISPOSICIÓN DE INSCRIPCIÓN Y LA PUBLICACION DEL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CELEBRADA ENTRE LOS SEÑORES GALO NAPOLEON ARIAS HERRERA Y AIDA ROCIO BETANCOURT RODRIGUEZ. Celebrada ante mí, el veintiuno de Marzo del dos mil once. Tome Nota de este particular al margen de la respectiva matriz. Quito, a treinta de mayo del año dos mil once.

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Se otorgo ante mí; en fe de ello confiero esta de CUARTA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, CELEBRADA ENTRE GALO NAPOLEON ARIAS HERRERA Y AIDA ROCIO BETANCOURT RODRIGUEZ. Firmada y sellada en Quito, al primer día del mes de Julio del dos mil once.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa,
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO.

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa





ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento, bajo el número **4015** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomo nota al margen de la inscripción número 4876 del Registro Mercantil de veinte y nueve de noviembre del año dos mil uno, a fs 4443, Tomo 132, correspondiente a la Constitución de la Compañía "**TREX CIA. LTDA.**".- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Protocolización de 30 de mayo del 2.011, efectuada ante el Notario **CUADRAGESIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**, referente a la **LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL** existente entre el **SR. GALO NAPOLEÓN ARIAS HERRERA; Y, LA SRA. AIDA ROCIO BETANCOURT RODRÍGUEZ**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18, numeral décimo tercero de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No. 064 de 8 de noviembre de 1996.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según ordena la Ley, signado con el número **2263**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **51702**.- Quito a veinticinco de noviembre del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg



DE QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 142, repertorio(s) - 72565

QUEDA PROHIBIDO DE ENAJENAR POR DISPOSICION LEGAL

Matrículas Asignadas.-

CALDE0030646 INMUEBLE número 20 de la supermanzana C-6, Manzana E, del sector C, situado en la parroquia CALDERON de este Cantón Catastro: 13511-46-024 Predio: 233716

CHAUP0054680 inmueble situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este Cantón.

Catastro: M34553 Predio: 0

CHAUP0054681 CASA número 1-D, del bloque 5A, con alicuota del cero coma catorce ochocientos sesenta y dos diezmilésimas, del Conjunto Residencial El Inca segunda etapa, situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este Cantónm Catastro: M34554 Predio: 0

PRISC0007646 ALMACEN A-TRES de la planta baja, del Edificio Condominio Versalles, de la parroquia SANTA PRISCA de este cantón. Alicuota: 1.56709%. Catastro: M34555 Predio: 0

PUEMB0002149 Dos lotes de terreno situados en la parroquia PUEMBO de este Cantón. Catastro: M34552 Predio: 0

ZAMBI0004496 INMUEBLE número TRES, situado en la parroquia ZAMBIZA, de este Cantón. Catastro: M34556 Predio: 0

jueves, 27 octubre 2011, 09:35:11 AM




DIRECTOR DE INSCRIPCIONES

DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)

Contratantes.-

ARIAS HERRERA GALO NAPOLEON en su calidad de ADJUDICATARIO

BETANCOURT RODRIGUEZ AIDA ROCIO en su calidad de ADJUDICATARIO

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- FRANKLIN ALARCÓN

Revisor.- FERNANDA BUCHELI

Amanuense.- ALEX NOVILLO

HH-0033891



Quito DM, 19 de diciembre de 2018

Señor
Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
Presente.

Ref. Cesión de Acciones Alexis Xavier Arias Betancourt – TRECX S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos a Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones realizada en la compañía "TRECX S.A.", a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

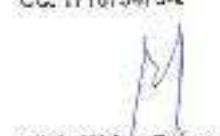
	CEDENTE	CESSIONARIO
Nombres/ Razón Social:	Alexis Xavier	TRECX S.A.
Apellidos/ Razón Social:	Arias Betancourt	
CC / RUC:	171675473-2	1791812484001
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeraación de las Acciones:	12'988,931 a 13'082,953	12'989,021 a 13'082,953
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	00%	
Número de Acciones:	93.023	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRECX S.A., con fecha 18 de diciembre de 2018.

Atentamente,



Alexis Xavier Arias Betancourt
CC. 171675473-2



Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
RUC. 1791812484001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia
Ministerio de Interior
Ministerio de Planificación y Gestión Urbana

CIUDADANA
NOMBRE: ALDO BETANCOURT
ALDO BETANCOURT
CÓDIGO: 171675473-2
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAN ANTONIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 171675473-2
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
FECHA DE EMISIÓN: 2016-09-01




CIUDADANA (O):
ESTADO: SUFRAGANTE
VOTO: 171675473-2
FECHA DE EMISIÓN: 2016-09-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
FECHA DE EMISIÓN: 2016-09-01





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Código de Verificación: 003
Código de Verificación: 003-179
Código de Verificación: 171675473-2

CIUDADANA (O):
NOMBRE: ALDO BETANCOURT
ALDO BETANCOURT
CÓDIGO: 171675473-2
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAN ANTONIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 171675473-2
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
FECHA DE EMISIÓN: 2016-09-01




ECUADOR
ELEGIR CON
TRANSPARENCIA
SECCION 2017
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
FECHA DE EMISIÓN: 2016-09-01

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia
Ministerio de Interior
Ministerio de Planificación y Gestión Urbana

CIUDADANA
NOMBRE: ALDO BETANCOURT
ALDO BETANCOURT
CÓDIGO: 100134947-9
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAN ANTONIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 100134947-9
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
FECHA DE EMISIÓN: 2016-09-01




CIUDADANA (O):
ESTADO: SUFRAGANTE
VOTO: 100134947-9
FECHA DE EMISIÓN: 2016-09-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
FECHA DE EMISIÓN: 2016-09-01





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Código de Verificación: 013
Código de Verificación: 013-000
Código de Verificación: 100134947-9

CIUDADANA (O):
NOMBRE: ALDO BETANCOURT
ALDO BETANCOURT
CÓDIGO: 100134947-9
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAN ANTONIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 100134947-9
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
FECHA DE EMISIÓN: 2016-09-01




ECUADOR
ELEGIR CON
TRANSPARENCIA
SECCION 2017
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
FECHA DE EMISIÓN: 2016-09-01

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Quito 19 de diciembre del 2016

Señor:

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ

Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía TRECX S.A., celebrada el 19 de diciembre del 2016, resolvió elegirlo como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

Para el ejercicio del cargo encomendado tendrá las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía TRECX S.A., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía TRECX CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 18 de octubre del año dos mil uno ante la notaria Trigésima Primera del Cantón Quito Doctora Mariela Pozo Acosta, y legalmente inscrita en el registro mercantil el veinte y nueve de noviembre del año dos mil uno, habiéndose transformado en TRECX S.A. mediante escritura pública celebrada ante el notario Jorge Machado el primero de agosto de 2016 e inscrita en el registro mercantil el 16 de diciembre de 2016.

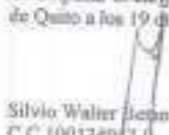
Desearándole éxitos en la función encomendada quedo de usted.

Atentamente,


José Elías Betancourt Bastidas
PRESIDENTE JUNTA

ACEPTACION

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía TRECX S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el estatuto Social de la compañía. En el DM de Quito a los 19 días del mes de diciembre del 2016.


Silvio Walter Betancourt Rodríguez
C.C.1001349770

TRÁMITE NÚMERO: 1980



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1582
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	562
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRUCK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
IDENTIFICACIÓN:	1001349479
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4876 DEL 29/11/2001.- NOT. 91. DEL 18/10/2001 REFORMAS: RM. 5404 DEL 16/12/2016.- NOT. DEL 01/08/2016 A.V.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. ACHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791812484001
RAZÓN SOCIAL: TRECX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PINTULAC PRODUCTOS DE CALIDAD
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
CONTADOR: BARBA SANTACRUZ PABLO ENRIQUE
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/11/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/01/2002 FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/08/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COTOCOLLAO Calle: RUMIURCO Numero: 064-365 Interseccion: PEDRO FREILE Piso: 3
Oficina: 307 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL OBELISCO DE COTOCOLLAO Telefono Trabajo: 022530912 Email: contador@pintulac.com.ec Fax: 022598451
Web: WWW.PINTULAC.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	49	ABIERTOS	47
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2017001269518

Fecha: 24/08/2017 14:54:16 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE TRECX S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, mañe 20 de diciembre de 2016, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Cotacotilla calle Rumiuroo OE4-365 Y Pedro Freile, de esta ciudad de Quito, se reúnen todos los Accionistas de la COMPAÑIA TRECX S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del Señor José René Belancourt, actuando como secretario el señor Walter Belancourt en su calidad de Gerente General.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL TRECX S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO ACCIONES	DE	%
Silvio Walter Belancourt R.	6'825.888	6'825.888	6'825.888		48
José René Belancourt B.	3'697.356	3'697.356	3'697.356		25
Aida Rocío Belancourt R.	1'990.884	1'990.884	1'990.884		14
Abbas Xavier Arias Belancourt	568.824	568.824	568.824		4
Andrea Valeria Arias Belancourt	568.824	568.824	568.824		4
Diego Hernán Arias Belancourt	568.824	568.824	568.824		4
TOTAL:	14'220.600	14'220.600	14'220.600		100

Los asistentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía TRECX S.A., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías y su Estatuto.

Una vez constituido el quórum y cotejado con el libro de Accionistas, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el señor Presidente de la junta pide al secretario que da lectura al orden del día. El señor secretario procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Compra de acciones de la Compañía Treco S.A. en tesorería hasta por el monto de USD 5'000.000
- 2) Autorización al Gerente General para que efectúe la compra de acciones.

1) COMPRA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA TRECO S.A. EN TESORERÍA HASTA POR EL MONTO DE USD 5'000.000

El accionista señor José René Belancourt expone a los socios que se compre las acciones de su propia emisión hasta por el monto de USD 5'000.000, compra que se la deberá realizar cuando la empresa tenga la liquidez suficiente pero hasta antes del 31 de diciembre de 2016. La compra debe realizarse al valor patrimonial al 31 de Diciembre del 2015.

Puesto a consideración la moción esta es apoyada y aprobada por unanimidad.

2) AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL

La accionista Roda Belancourt pide que se ratifique la autorización al Gerente General para que ejecute todas las decisiones tomadas en esta Junta.

Los accionistas por unanimidad ratifican lo aprobado y autorizan al Gerente General a que ejecute todas las decisiones tomadas en la presente junta.

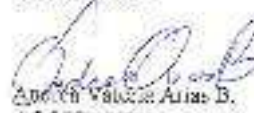
No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 12:30 horas. A continuación se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Aprobación del Acta: Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

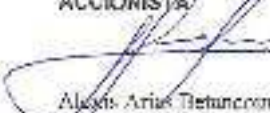
Reinstalada la sesión, a las 13 horas y leída el acta que antecede, los Accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acta.


Welter Belancourt Rodríguez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA


Ana Roda Belancourt R
ACCIONISTA


Ana María Valdez Arias B.
ACCIONISTA


René Belancourt Deslides
PRESIDENTE
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA


Alexis Arias Belancourt
ACCIONISTA


Diego Arias Belancourt
ACCIONISTA

Quito DM, 19 de diciembre de 2018

Señor
Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
Presente.

Ref. Cesión de Acciones Alexis Xavier Arias Betancourt – TRECX S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos a Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones realizada en la compañía "TRECX S.A.", a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

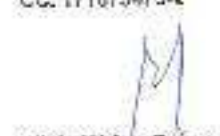
	CEDENTE	CESSIONARIO
Nombres/ Razón Social:	Alexis Xavier	TRECX S.A.
Apellidos/ Razón Social:	Arias Betancourt	
CC / RUC:	171675473-2	1791812484001
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeraación de las Acciones:	12'988,931 a 13'082,953	12'989,021 a 13'082,953
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	00%	
Número de Acciones:	93.023	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRECX S.A., con fecha 18 de diciembre de 2018.

Atentamente,



Alexis Xavier Arias Betancourt
CC. 171675473-2



Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
RUC. 1791812484001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia
Ministerio de Interior
Ministerio de Planificación y Gestión Urbana

CIUDADANA
NOMBRE: ALDO BETANCOURT
ALDO BETANCOURT
CÓDIGO: 171675473-2
PUEBLO: SAN ANTONIO
CANTÓN: SAN ANTONIO
PROVINCIA: GUAYAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 171675473-2
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
FECHA DE EMISIÓN: 2016-09-02




REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia
Ministerio de Interior
Ministerio de Planificación y Gestión Urbana

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia
Ministerio de Interior
Ministerio de Planificación y Gestión Urbana

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia
Ministerio de Interior
Ministerio de Planificación y Gestión Urbana

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia
Ministerio de Interior
Ministerio de Planificación y Gestión Urbana

CIUDADANA
NOMBRE: DAVID BETANCOURT
DAVID BETANCOURT
CÓDIGO: 100134947-9
PUEBLO: SAN ANTONIO
CANTÓN: SAN ANTONIO
PROVINCIA: GUAYAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 100134947-9
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
FECHA DE EMISIÓN: 2016-09-02




REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia
Ministerio de Interior
Ministerio de Planificación y Gestión Urbana

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia
Ministerio de Interior
Ministerio de Planificación y Gestión Urbana

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia
Ministerio de Interior
Ministerio de Planificación y Gestión Urbana

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Quito 19 de diciembre del 2016

Señor:

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ

Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía TRECX S.A., celebrada el 19 de diciembre del 2016, resolvió elegirlo como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

Para el ejercicio del cargo encomendado tendrá las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía TRECX S.A., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía TRECX CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 18 de octubre del año dos mil uno ante la notaria Trigésima Primera del Cantón Quito Doctora Mariela Pozo Acosta, y legalmente inscrita en el registro mercantil el veinte y nueve de noviembre del año dos mil uno, habiéndose transformado en TRECX S.A. mediante escritura pública celebrada ante el notario Jorge Machado el primero de agosto de 2016 e inscrita en el registro mercantil el 16 de diciembre de 2016.

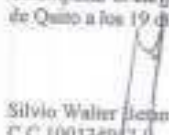
Desearándole éxitos en la función encomendada quedo de usted.

Atentamente,


José Elías Betancourt Bastidas
PRESIDENTE JUNTA

ACEPTACION

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía TRECX S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el estatuto Social de la compañía. En el DM de Quito a los 19 días del mes de diciembre del 2016.


Silvio Walter Betancourt Rodríguez
C.C.1001349770

TRÁMITE NÚMERO: 1980



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1582
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	562
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRUCK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
IDENTIFICACIÓN:	1001349479
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4876 DEL 29/11/2001.- NOT. 91. DEL 18/10/2001 REFORMAS: RM. 5404 DEL 16/12/2016.- NOT. DEL 01/08/2016 A.V.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. ACHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791812484001
RAZÓN SOCIAL: TRECX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PINTULAC PRODUCTOS DE CALIDAD
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
CONTADOR: BARBA SANTACRUZ PABLO ENRIQUE
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/11/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/01/2002 FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/08/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COTOCOLLAO Calle: RUMIURCO Número: 064-365 Intersección: PEDRO FREILE Piso: 3
Oficina: 307 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL OBELISCO DE COTOCOLLAO Teléfono Trabajo: 022530912 Email: contador@pintulac.com.ec Fax: 022598451
Web: WWW.PINTULAC.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	49	ABIERTOS	47
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9, PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2017001269518

Fecha: 24/08/2017 14:54:16 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE TRECX S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, mañe 20 de diciembre de 2016, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Cotacotilla calle Rumiuroo OE4-365 Y Pedro Freile, de esta ciudad de Quito, se reúnen todos los Accionistas de la COMPAÑIA TRECX S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del Señor José René Belancourt, actúa como secretario el señor Walter Belancourt en su calidad de Gerente General.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL TRECX S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO ACCIONES	DE	%
Silvie Walter Belancourt R.	6'825.888	6'825.888	6'825.888		48
José René Belancourt B.	3'697.356	3'697.356	3'697.356		25
Aida Rocío Belancourt R.	1'990.884	1'990.884	1'990.884		14
Abbas Xavier Arias Belancourt	568.824	568.824	568.824		4
Andrea Valeria Arias Belancourt	568.824	568.824	568.824		4
Diego Hernán Arias Belancourt	568.824	568.824	568.824		4
TOTAL:	14'220.600	14'220.600	14'220.600		100

Los asistentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía TRECX S.A., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías y su Estatuto.

Una vez constituido el quórum y cotejado con el libro de Accionistas, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el señor Presidente de la junta pide al secretario que da lectura al orden del día. El señor secretario procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Compra de acciones de la Compañía Treco S.A. en tesorería hasta por el monto de USD 5'000.000
- 2) Autorización al Gerente General para que efectúe la compra de acciones.

1) COMPRA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA TRECO S.A. EN TESORERÍA HASTA POR EL MONTO DE USD 5'000.000

El accionista señor José René Belancourt expone a los socios que se compre las acciones de su propia emisión hasta por el monto de USD 5'000.000, compra que se la deberá realizar cuando la empresa tenga la liquidez suficiente pero hasta antes del 31 de diciembre de 2016. La compra debe realizarse al valor patrimonial al 31 de Diciembre del 2015.

Puesto a consideración la moción esta es apoyada y aprobada por unanimidad.

2) AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL

La accionista Roda Belancourt pide que se ratifique la autorización al Gerente General para que ejecute todas las decisiones tomadas en esta Junta.

Los accionistas por unanimidad ratifican lo aprobado y autorizan al Gerente General a que ejecute todas las decisiones tomadas en la presente junta.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 12:30 horas. A continuación se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Aprobación del Acta: Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las 13 horas y leída el acta que antecede, los Accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acta.


Welter Belancourt Rodriguez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA


Ana Roda Belancourt R
ACCIONISTA


Ana María Valdez Arias B.
ACCIONISTA


René Belancourt Deslides
PRESIDENTE
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA


Alexis Arias Belancourt
ACCIONISTA


Diego Arias Belancourt
ACCIONISTA

Quito DM, 19 de diciembre de 2016

Señor
Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
Presente.-

Ref. Cesión de Acciones Andrea Valeria Arias Betancourt – TRECX S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos a Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones realizada en la compañía "TRECX S.A.", a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	Andrea Valeria	TRECX S.A.
Apellidos/ Razón Social:	Arias Betancourt	
CC / RUC:	171675474-0	1791812484001
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	13'558.755 a 13'651.777	13'558.755 a 13'651.777
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	005	
Número de Acciones:	93.023	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRECX S.A., con fecha 19 de diciembre de 2016.

Atentamente,


Andrea Valeria Arias Betancourt
CC. 171675474-0


Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
RUC. 1791812484001



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **100134947-9**

APellidos y Nombres:
BETANCOURT RODRIGUEZ SILVO WALTER

Lugar de Nacimiento:
MISABURA COTACACHI VACAS GALINDO

Fecha de Nacimiento:
1982-08-30

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
M

Estado Civil:
CASADO

Nombre(s) de la(s) pareja(s):
NANCY MAGOLA DIAZ NIÑO

INSTRUCCIÓN:
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
EMPRESARIO

APellidos y Nombres del Padre:
BETANCOURT SEGUNDO

APellidos y Nombres de la Madre:
RODRIGUEZ LAURA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO 2014-12-18

Fecha de Expiración:
2024-12-18

Identificación Biométrica:
E44432242

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013
CANTÓN

013 - 006
PARTE

1001349479
CÉDULA

BETANCOURT RODRIGUEZ SILVO WALTER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

OTODOLLAJO
PARROQUIA

ZONA: 1

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Autenticado
FIRMA DEL CNE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **171675474-0**

APellidos y Nombres:
ARIAS BETANCOURT ANDREA VALERIA

Lugar de Nacimiento:
PICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento:
1993-01-19

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
F

Estado Civil:
CASADO

Nombre(s) de la(s) pareja(s):
RAFAEL SHARSHA ARESGER

INSTRUCCIÓN:
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre:
ARIAS HERRERA GALO NAPOLEON

APellidos y Nombres de la Madre:
BETANCOURT RODRIGUEZ AIDA ROCIO

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO 2016-05-11

Fecha de Expiración:
2026-05-11

Identificación Biométrica:
Y4446Y4444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Electores: Censo 2010 Segunda Vuelta
171675474-0 010-0106

ARIAS BETANCOURT ANDREA VALERIA

PICHINCHA QUITO

JIPUJIPA JIPUJIPA

1 Mil 1000 Con Res 0 Tar USD 10.000

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - C0301

5468034 14/04/2017 15:16:53



OF N° 020181



COPIA SIN VALOR

USD. 6.00

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ACTA DE MATRIMONIO
EN OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
TARJETA PARA ARCHIVO NACIONAL

Número de Registro: M - 998 - 000028 - 50

En ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de HOUSTON, el día de hoy, 27 DE ABRIL DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RAFAEL SHARSHA AREGGER, nacido en SUIZA, en la ciudad de LUCERNA el 27 DE SEPTIEMBRE DE 1990 de nacionalidad SUIZA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 0X1193068 domiciliado en 2820 MCKINNON, DALLAS, TX, 75201, de estado civil SOLTERO hijo de WALTER ALOIS AREGGER y KARIN AREGGER.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ANDREA VALERIA ARIAS BETANCOURT, nacida en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SANTA PRISCA el 19 DE ENERO DE 1993 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1716754740 domiciliada en 3000 BLACKBURN, DALLAS, TX 75204, de estado civil SOLTERO hija de GALO NAPOLEON ARIAS HERRERA y AIDA ROCIO BETANCOURT RODRIGUEZ.

OBSERVACIONES

SE PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES. EN CASO DE PASAPORTES DE RAFAEL AREGGER (X1193068), WALTER AREGGER (X3833750) Y KARIN AREGGER (F2970692) SE ANTEPONE EL NUMERO 0 POR REQUISITO DE SISTEMA DE 9 NUMEROS.

Firma del Delegado
RUTH MARÍA DUEÑAS MONTERO

Firma de la contrayente
ANDREA VALERIA ARIAS BETANCOURT

Firma del contrayente
RAFAEL SHARSHA AREGGER

testigo
AIDA ROCIO BETANCOURT RODRIGUEZ

testigo
WILMER PATRICIO SAA MESTANZA



CONSULADO

Lugar y Fecha de Matrimonio:
HOUSTON, 27 DE ABRIL DE 2016

Impreso por DUEÑAS, HOUSTON, 27 DE ABRIL DE 2016

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

COPIA PARA EL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





The State of Texas

Secretary of State

Not for use within the United States of America

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Certificate Validation available at www.sos.state.tx.us

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1. Country | United States of America |
| This public document | |
| 2. has been signed by | ARACELI VILLEGAS |
| 3. acting in the capacity of | Notary Public, State of Texas |
| 4. and bears the seal/stamp of | ARACELI VILLEGAS,
Notary Public, State of Texas,
Commission Expires: 04-24-18 |

CERTIFIED

- | | |
|---------------------------------------|----------------------|
| 5. at Austin, Texas | 6. on April 14, 2016 |
| 7. by the Secretary of State of Texas | |
| 8. Certificate No. 10373395 | |
| 9. Seal | 10. Signature: |



Carlos H. Cascos
Secretary of State

GF/eg

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente Contrato de Capitulaciones Matrimoniales (en adelante simplemente el Contrato), por una parte, el señor Rafael Sharsha Aregger, quien lo hace por sus propios y personales derechos, mayor de edad y de estado civil soltero; y, por otra parte la señorita Andrea Valeria Arias Betancourt, quien lo hace también por sus propios y personales derechos, mayor de edad y de estado civil soltera. La compareciente Andrea Valeria Arias Betancourt es ecuatoriana y el compareciente Rafael Sharsha Aregger es de nacionalidad suiza, domiciliados en la ciudad de Dallas, TX, Estados Unidos, legalmente capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones, quienes libre y voluntariamente convienen en suscribir este Contrato.

SEGUNDA: ANTECEDENTE.- Los comparecientes en consideración de que se pueda conformar o llegue a nacer algún tipo de Sociedad futura, es su intención realizar las convenciones que regirán dicha Sociedad de acuerdo a lo establecido en el Código Civil Ecuatoriano vigente, excluyendo expresamente de la sociedad todos los bienes o derechos que de otro modo pasarían a formar parte de la misma.

TERCERA: CAPITULACIONES MATRIMONIALES.- Con estos antecedentes, los comparecientes, Rafael Sharsha Aregger y Andrea Valeria Arias Betancourt, acuerdan libre y voluntariamente, acogerse al régimen de Capitulaciones Matrimoniales contemplado en el Código Civil Ecuatoriano, con efectos legales de presente y futuro; en virtud de lo cual las partes convienen lo siguiente: **Tres punto Uno.-** Que, los bienes muebles e inmuebles, acciones, participaciones, derechos y cualquier otro tipo de bienes corporales o incorporeales adquiridos a cualquier título, antes de la sociedad, pertenecerán a la parte que la adquirió en la misma forma y proporción, incluyendo sus mejoras. **Tres punto Dos.-** Que, los bienes muebles e inmuebles incluyendo sus mejoras, acciones, participaciones, derechos y cualquier otro tipo de bienes corporales o incorporeales, que adquieran los señores durante la declaratoria de cualquier tipo de sociedad, sea a título oneroso, gratuito o cualquier otro título, o ya sea fruto de una herencia o donación, pertenezca única, exclusiva y definitivamente a quien lo adquiera o herede, prescindiéndose al régimen de sociedad conyugal y consiguientemente de los gananciales. **Tres punto Tres.-** Que, los bienes que sean adquiridos a futuro por los comparecientes, de manera conjunta, les pertenecerán en el porcentaje que ellos establezcan en los respectivos actos o

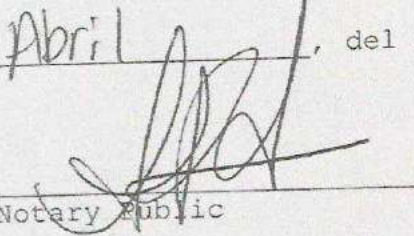
contratos. **Tres punto Cuatro.-** Que, cada uno de ellos tendrá la libre administración de sus bienes, separada e independiente de la del otro, de manera que cada uno tenga plena capacidad civil, comercial o de cualquier otra índole con respecto de dicha administración y disposición, en este régimen de Capitulaciones Matrimoniales. **Tres punto Cinco.-** Que, todas las rentas, ingresos, salarios, emolumentos, utilidades provenientes de los bienes, derechos y acciones a que se contrae esta separación, serán de exclusiva propiedad y beneficio de cada compareciente propietario, por separado. **Tres punto Seis.-** Que, todas las deudas y/u obligaciones que en general contraigan los comparecientes en conjunto, serán de los dos comparecientes. **Tres punto Siete.-** Que, todas las deudas y/u obligaciones de los comparecientes que hayan sido adquiridas antes de la celebración del presente contrato pertenecerán única y exclusivamente a la parte que haya adquirido la deuda, razón por la cual no se requerirá la intervención conjunta de ellos.

Usted, Señor Notario, agregará las demás formalidades de estilo para la perfecta validez jurídica del presente instrumento.


Rafael Sharsha Aregger


Andrea Valeria Arias Betancourt

Subscrito y Jurado ante mí este día 9 del mes de
Abril, del 2016


Notary Public



Quito 19 de diciembre del 2016

Señor:

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ

Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía TRECX S.A., celebrada el 19 de diciembre del 2016, resolvió elegirle como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Para el ejercicio del cargo encomendado tendrá las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía TRECX S.A., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía TRECX CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 18 de octubre del año dos mil uno ante la notaría Trigésima Primera del Cantón Quito Doctora Mariela Pozo Acosta, y legalmente inscrita en el registro mercantil el veinte y nueve de noviembre del año dos mil uno, habiéndose transformado en TRECX S.A. mediante escritura pública celebrada ante el notario Jorge Machado el primero de agosto de 2016 e inscrita en el registro mercantil el 16 de diciembre de 2016.

Deseándole éxitos en la función encomendada quedo de usted.

Atentamente,


José René Betancourt Bastidas
PRESIDENTE JUNTA

ACEPTACION

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía TRECX S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el estatuto Social de la compañía. En el DM de Quito a los 19 días del mes de diciembre del 2016.


Silvio Walter Betancourt Rodríguez
C.C.100134947-9

TRÁMITE NÚMERO: 1980



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1562
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	562
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TREX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
IDENTIFICACIÓN:	1001349479
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4876 DEL 29/11/2001.- NOT. 31. DEL 18/10/2001 REFORMAS: RM. 5404 DEL 16/12/2016.- NOT. DEL 01/08/2016 A.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791812484001
RAZÓN SOCIAL: TRECX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PINTULAC PRODUCTOS DE CALIDAD
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
CONTADOR: BARBA SANTACRUZ PABLO ENRIQUE
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/11/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/01/2002 FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/08/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COTOCOLLAO Calle: RUMIURCO Número: 064-365 Intersección: PEDRO FREILE Piso: 3
Oficina: 307 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL OBELISCO DE COTOCOLLAO Teléfono Trabajo: 022530912 Email: contador@pintulac.com.ec Fax: 022598451
Web: WWW.PINTULAC.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	49	ABIERTOS	47
JURISDICCIÓN	1, ZONA 9, PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2017001269518

Fecha: 24/08/2017 14:54:16 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE TRECX S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, martes 20 de diciembre de 2016, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Cotacollao calle Rumiurco OE4-365 Y Pedro Freile, de esta ciudad de Quito, se reúnen todos los Accionistas de la COMPAÑÍA TRECX S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del Señor José René Betancourt, actúa como secretario el señor Walter Betancourt en su calidad de Gerente General.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL TRECX S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO ACCIONES	DE	%
Silvio Walter Betancourt R.	6'825.888	6'825.888	6'825.888		48
José René Betancourt B.	3'697.356	3'697.356	3'697.356		26
Aida Rocío Betancourt R.	1'990.884	1'990.884	1'990.884		14
Alexis Xavier Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
Andrea Valeria Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
Diego Hernán Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
TOTAL	14'220.600	14'220.600	14'220.600		100

Los asistentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía TRECX S.A., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías y su Estatuto.

Una vez constatado el quórum y cotejado con el libro de Accionistas, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el señor Presidente de la junta pide al secretario que de lectura al orden del día. El señor secretario procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Compra de acciones de la Compañía Trecx S.A. en tesorería hasta por el monto de USD 5'000.000
- 2) Autorización al Gerente General para que efectué la compra de acciones.

1) COMPRA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA TRECX S.A. EN TESORERIA HASTA POR EL MONTO DE USD 5'000.000

El accionista señor José René Betancourt expone a los socios que se compre las acciones de su propia emisión hasta por el monto de USD 5'000.000 , compra que se la deberá realizar cuando la empresa tenga la liquidez suficiente pero hasta antes del 31 de diciembre de 2016. La compra debe realizarse al valor patrimonial al 31 de Diciembre del 2015.

Puesto a consideración la moción esta es apoyada y aprobada por unanimidad.

2) AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL

La accionista Rocío Betancourt pide que se ratifique la autorización al Gerente General para que ejecute todas las decisiones tomadas en esta Junta.

Los accionistas por unanimidad ratifican lo aprobado y autorizan al Gerente General a que ejecute todas las decisiones tomadas en la presente junta.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 12:30 horas. A continuación se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las 13 horas y leída el acta que antecede, los Accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Walter Betancourt Rodríguez
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA**


Aida Rocio Betancourt R.
ACCIONISTA


Andrea Valeria Arias B.
ACCIONISTA


René Betancourt Bastidas
**PRESIDENTE
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA**


Alexis Arias Betancourt
ACCIONISTA


Diego Arias Betancourt
ACCIONISTA

Quito DM, 19 de diciembre de 2016

Señor
Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
Presente.-

Ref. Cesión de Acciones Andrea Valeria Arias Betancourt – TRECX S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos a Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones realizada en la compañía "TRECX S.A.", a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	Andrea Valeria	TRECX S.A.
Apellidos/ Razón Social:	Arias Betancourt	
CC / RUC:	171675474-0	1791812484001
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	13'558.755 a 13'651.777	13'558.755 a 13'651.777
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	005	
Número de Acciones:	93.023	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRECX S.A., con fecha 19 de diciembre de 2016.

Atentamente,


Andrea Valeria Arias Betancourt
CC. 171675474-0


Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
RUC. 1791812484001



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **100134947-9**

APellidos y Nombres:
BETANCOURT RODRIGUEZ SILVO WALTER

Lugar de Nacimiento:
MISABURA COTACACHI VACAS GALINDO

Fecha de Nacimiento:
1982-08-30

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
M

Estado Civil:
CASADO

Nombre(s) de la(s) pareja(s):
NANCY MAGOLA DIAZ NIÑO

INSTRUCCIÓN:
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
EMPRESARIO

APellidos y Nombres del Padre:
BETANCOURT SEGUNDO

APellidos y Nombres de la Madre:
RODRIGUEZ LAURA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO 2014-12-18

Fecha de Expiración:
2024-12-18

Identificación Biométrica:
E44432242

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013
CANTÓN

013 - 006
PARTE

1001349479
CÉDULA

BETANCOURT RODRIGUEZ SILVO WALTER
APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

OTODOLLAJO
PARROQUIA

ZONA: 1

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Autenticado
FIRMA DEL CNE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **171675474-0**

APellidos y Nombres:
ARIAS BETANCOURT ANDREA VALERIA

Lugar de Nacimiento:
PICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento:
1993-01-19

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
F

Estado Civil:
CASADO

Nombre(s) de la(s) pareja(s):
RAFAEL SHARSHA ARESGER

INSTRUCCIÓN:
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre:
ARIAS HERRERA GALO NAPOLEON

APellidos y Nombres de la Madre:
BETANCOURT RODRIGUEZ AIDA ROCIO

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO 2016-05-11

Fecha de Expiración:
2026-05-11

Identificación Biométrica:
Y4446Y4444

Autenticado
FIRMA DEL CNE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
171675474-0 013-006
ARIAS BETANCOURT ANDREA VALERIA
PICHINCHA QUITO
JIPUJIPA JIPUJIPA
1 Multa 10000 ComRec 0 Tar USD 10000
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00301
5468034 14/04/2017 15:16:53



OF N° 020181



COPIA SIN VALOR

USD. 6.00

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ACTA DE MATRIMONIO
EN OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
TARJETA PARA ARCHIVO NACIONAL

Número de Registro: M - 998 - 000028 - 50

En ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de HOUSTON, el día de hoy, 27 DE ABRIL DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RAFAEL SHARSHA AREGGER, nacido en SUIZA, en la ciudad de LUCERNA el 27 DE SEPTIEMBRE DE 1990 de nacionalidad SUIZA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 0X1193068 domiciliado en 2820 MCKINNON, DALLAS, TX, 75201, de estado civil SOLTERO hijo de WALTER ALOIS AREGGER y KARIN AREGGER.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ANDREA VALERIA ARIAS BETANCOURT, nacida en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SANTA PRISCA el 19 DE ENERO DE 1993 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1716754740 domiciliada en 3000 BLACKBURN, DALLAS, TX 75204, de estado civil SOLTERO hija de GALO NAPOLEON ARIAS HERRERA y AIDA ROCIO BETANCOURT RODRIGUEZ.

OBSERVACIONES

SE PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES. EN CASO DE PASAPORTES DE RAFAEL AREGGER (X1193068), WALTER AREGGER (X3833750) Y KARIN AREGGER (F2970692) SE ANTEPONE EL NUMERO 0 POR REQUISITO DE SISTEMA DE 9 NUMEROS.

Firma del Delegado
RUTH MARÍA DUEÑAS MONTERO

Firma de la contrayente
ANDREA VALERIA ARIAS BETANCOURT

Firma del contrayente
RAFAEL SHARSHA AREGGER

testigo
AIDA ROCIO BETANCOURT RODRIGUEZ

testigo
WILMER PATRICIO SAA MESTANZA



CONSULADO

Lugar y Fecha de Matrimonio:
HOUSTON, 27 DE ABRIL DE 2016

Impreso por DUEÑAS, HOUSTON, 27 DE ABRIL DE 2016

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

COPIA PARA EL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





The State of Texas

Secretary of State

Not for use within the United States of America

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Certificate Validation available at www.sos.state.tx.us

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1. Country | United States of America |
| This public document | |
| 2. has been signed by | ARACELI VILLEGAS |
| 3. acting in the capacity of | Notary Public, State of Texas |
| 4. and bears the seal/stamp of | ARACELI VILLEGAS,
Notary Public, State of Texas,
Commission Expires: 04-24-18 |

CERTIFIED

- | | |
|---------------------------------------|----------------------|
| 5. at Austin, Texas | 6. on April 14, 2016 |
| 7. by the Secretary of State of Texas | |
| 8. Certificate No. 10373395 | |
| 9. Seal | 10. Signature: |



Carlos H. Cascos
Secretary of State

GF/eg

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente Contrato de Capitulaciones Matrimoniales (en adelante simplemente el Contrato), por una parte, el señor Rafael Sharsha Aregger, quien lo hace por sus propios y personales derechos, mayor de edad y de estado civil soltero; y, por otra parte la señorita Andrea Valeria Arias Betancourt, quien lo hace también por sus propios y personales derechos, mayor de edad y de estado civil soltera. La compareciente Andrea Valeria Arias Betancourt es ecuatoriana y el compareciente Rafael Sharsha Aregger es de nacionalidad suiza, domiciliados en la ciudad de Dallas, TX, Estados Unidos, legalmente capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones, quienes libre y voluntariamente convienen en suscribir este Contrato.

SEGUNDA: ANTECEDENTE.- Los comparecientes en consideración de que se pueda conformar o llegue a nacer algún tipo de Sociedad futura, es su intención realizar las convenciones que regirán dicha Sociedad de acuerdo a lo establecido en el Código Civil Ecuatoriano vigente, excluyendo expresamente de la sociedad todos los bienes o derechos que de otro modo pasarían a formar parte de la misma.

TERCERA: CAPITULACIONES MATRIMONIALES.- Con estos antecedentes, los comparecientes, Rafael Sharsha Aregger y Andrea Valeria Arias Betancourt, acuerdan libre y voluntariamente, acogerse al régimen de Capitulaciones Matrimoniales contemplado en el Código Civil Ecuatoriano, con efectos legales de presente y futuro; en virtud de lo cual las partes convienen lo siguiente: **Tres punto Uno.-** Que, los bienes muebles e inmuebles, acciones, participaciones, derechos y cualquier otro tipo de bienes corporales o incorporeales adquiridos a cualquier título, antes de la sociedad, pertenecerán a la parte que la adquirió en la misma forma y proporción, incluyendo sus mejoras. **Tres punto Dos.-** Que, los bienes muebles e inmuebles incluyendo sus mejoras, acciones, participaciones, derechos y cualquier otro tipo de bienes corporales o incorporeales, que adquieran los señores durante la declaratoria de cualquier tipo de sociedad, sea a título oneroso, gratuito o cualquier otro título, o ya sea fruto de una herencia o donación, pertenezca única, exclusiva y definitivamente a quien lo adquiera o herede, prescindiéndose al régimen de sociedad conyugal y consiguientemente de los gananciales. **Tres punto Tres.-** Que, los bienes que sean adquiridos a futuro por los comparecientes, de manera conjunta, les pertenecerán en el porcentaje que ellos establezcan en los respectivos actos o

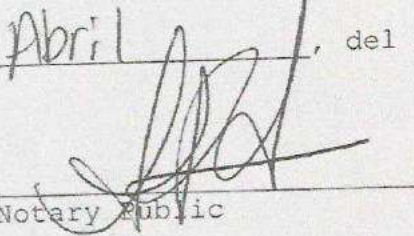
contratos. **Tres punto Cuatro.-** Que, cada uno de ellos tendrá la libre administración de sus bienes, separada e independiente de la del otro, de manera que cada uno tenga plena capacidad civil, comercial o de cualquier otra índole con respecto de dicha administración y disposición, en este régimen de Capitulaciones Matrimoniales. **Tres punto Cinco.-** Que, todas las rentas, ingresos, salarios, emolumentos, utilidades provenientes de los bienes, derechos y acciones a que se contrae esta separación, serán de exclusiva propiedad y beneficio de cada compareciente propietario, por separado. **Tres punto Seis.-** Que, todas las deudas y/u obligaciones que en general contraigan los comparecientes en conjunto, serán de los dos comparecientes. **Tres punto Siete.-** Que, todas las deudas y/u obligaciones de los comparecientes que hayan sido adquiridas antes de la celebración del presente contrato pertenecerán única y exclusivamente a la parte que haya adquirido la deuda, razón por la cual no se requerirá la intervención conjunta de ellos.

Usted, Señor Notario, agregará las demás formalidades de estilo para la perfecta validez jurídica del presente instrumento.


Rafael Sharsha Aregger


Andrea Valeria Arias Betancourt

Subscrito y Jurado ante mí este día 9 del mes de
Abril, del 2016


Notary Public



Quito 19 de diciembre del 2016

Señor:

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ

Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía TRECX S.A., celebrada el 19 de diciembre del 2016, resolvió elegirle como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Para el ejercicio del cargo encomendado tendrá las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía TRECX S.A., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía TRECX CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 18 de octubre del año dos mil uno ante la notaria Trigésima Primera del Cantón Quito Doctora Mariela Pozo Acosta, y legalmente inscrita en el registro mercantil el veinte y nueve de noviembre del año dos mil uno, habiéndose transformado en TRECX S.A. mediante escritura pública celebrada ante el notario Jorge Machado el primero de agosto de 2016 e inscrita en el registro mercantil el 16 de diciembre de 2016.

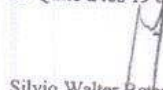
Deseándole éxitos en la función encomendada quedo de usted.

Atentamente,


José René Betancourt Bastidas
PRESIDENTE JUNTA

ACEPTACION

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía TRECX S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el estatuto Social de la compañía. En el DM de Quito a los 19 días del mes de diciembre del 2016.


Silvio Walter Betancourt Rodríguez
C.C.100134947-9

TRÁMITE NÚMERO: 1980



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1562
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	562
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TREX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
IDENTIFICACIÓN:	1001349479
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4876 DEL 29/11/2001.- NOT. 31. DEL 18/10/2001 REFORMAS: RM. 5404 DEL 16/12/2016.- NOT. DEL 01/08/2016 A.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791812484001
RAZÓN SOCIAL: TRECX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PINTULAC PRODUCTOS DE CALIDAD
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
CONTADOR: BARBA SANTACRUZ PABLO ENRIQUE
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/11/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/01/2002 FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/08/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COTOCOLLAO Calle: RUMIURCO Número: 064-365 Intersección: PEDRO FREILE Piso: 3
Oficina: 307 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL OBELISCO DE COTOCOLLAO Teléfono Trabajo: 022530912 Email: contador@pintulac.com.ec Fax: 022598451
Web: WWW.PINTULAC.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	49	ABIERTOS	47
JURISDICCIÓN	1, ZONA 9, PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2017001269518

Fecha: 24/08/2017 14:54:16 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE TRECX S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, martes 20 de diciembre de 2016, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Cotacollao calle Rumiurco OE4-365 Y Pedro Freile, de esta ciudad de Quito, se reúnen todos los Accionistas de la COMPAÑÍA TRECX S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del Señor José René Betancourt, actúa como secretario el señor Walter Betancourt en su calidad de Gerente General.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL TRECX S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO ACCIONES	DE	%
Silvio Walter Betancourt R.	6'825.888	6'825.888	6'825.888		48
José René Betancourt B.	3'697.356	3'697.356	3'697.356		26
Aida Rocío Betancourt R.	1'990.884	1'990.884	1'990.884		14
Alexis Xavier Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
Andrea Valeria Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
Diego Hernán Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
TOTAL	14'220.600	14'220.600	14'220.600		100

Los asistentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía TRECX S.A., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías y su Estatuto.

Una vez constatado el quórum y cotejado con el libro de Accionistas, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el señor Presidente de la junta pide al secretario que de lectura al orden del día. El señor secretario procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Compra de acciones de la Compañía Trecx S.A. en tesorería hasta por el monto de USD 5'000.000
- 2) Autorización al Gerente General para que efectué la compra de acciones.

1) COMPRA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA TRECX S.A. EN TESORERIA HASTA POR EL MONTO DE USD 5'000.000

El accionista señor José René Betancourt expone a los socios que se compre las acciones de su propia emisión hasta por el monto de USD 5'000.000 , compra que se la deberá realizar cuando la empresa tenga la liquidez suficiente pero hasta antes del 31 de diciembre de 2016. La compra debe realizarse al valor patrimonial al 31 de Diciembre del 2015.

Puesto a consideración la moción esta es apoyada y aprobada por unanimidad.

2) AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL

La accionista Rocío Betancourt pide que se ratifique la autorización al Gerente General para que ejecute todas las decisiones tomadas en esta Junta.

Los accionistas por unanimidad ratifican lo aprobado y autorizan al Gerente General a que ejecute todas las decisiones tomadas en la presente junta.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 12:30 horas. A continuación se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las 13 horas y leída el acta que antecede, los Accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Walter Betancourt Rodríguez
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA**


Aida Rocío Betancourt R.
ACCIONISTA


Andrea Valeria Arias B.
ACCIONISTA


René Betancourt Bastidas
**PRESIDENTE
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA**


Alexis Arias Betancourt
ACCIONISTA


Diego Arias Betancourt
ACCIONISTA

Quito DM, 19 de diciembre de 2016

Señor
Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
Presente.-

Ref. Cesión de Acciones Diego Hernán Arias Betancourt – TRECX S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos a Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones realizada en la compañía "TRECX S.A.", a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	Diego Hernán	TRECX S.A.
Apellidos/ Razón Social:	Arias Betancourt	
CC / RUC:	171319695-2	1791812484001
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	14'127.579 a 14'220.600	14'127.579 a 14'220.600
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	006	
Número de Acciones:	93.023	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRECX S.A., con fecha 19 de diciembre de 2016.

Atentamente,


Diego Hernán Arias Betancourt
CC. 171319695-2


Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
RUC. 1791812484001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BETANCOURT RODRÍGUEZ SILVIO WALTER
LUGAR DE NACIMIENTO
BARASUTA COTACACHI VACAS GALINDO
FECHA DE NACIMIENTO **1952-06-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
HANCI MAGOLA DIAZ NIÑO

N. 100134947-9

18M 12 02 789 10

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPRESARIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BETANCOURT SECUNDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RODRÍGUEZ LAURA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-12-18
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-12-18**

54443/2242

18M 12 02 789 10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013 JUNTA No. **013 - 006** NÚMERO **1001349479**
CÉDULA
BETANCOURT RODRÍGUEZ SILVIO WALTER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA: 1
COTACACHI PARROQUIA

18M 12 02 789 10

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
CANDIDATOS EN EL REGISTRO

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

18M 12 02 789 10

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ARIAS GALO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BETANCOURT AIDA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-08-01**

V3044V2242

18M 12 02 789 10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS BETANCOURT DIEGO HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO **1986-09-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA PAZ ARROYO VALDIVIESO

N. 171319695-2

18M 12 02 789 10

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
CANDIDATOS EN EL REGISTRO

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

18M 12 02 789 10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No. **003 - 176** NÚMERO **1713196952**
CÉDULA
ARIAS BETANCOURT DIEGO HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
QUITO CANTÓN ZONA:
CUMBAYA PARROQUIA

18M 12 02 789 10

Quito 19 de diciembre del 2016

Señor:

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ

Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía TRECX S.A., celebrada el 19 de diciembre del 2016, resolvió elegirle como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Para el ejercicio del cargo encomendado tendrá las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía TRECX S.A., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía TRECX CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 18 de octubre del año dos mil uno ante la notaría Trigésima Primera del Cantón Quito Doctora Mariela Pozo Acosta, y legalmente inscrita en el registro mercantil el veinte y nueve de noviembre del año dos mil uno, habiéndose transformado en TRECX S.A. mediante escritura pública celebrada ante el notario Jorge Machado el primero de agosto de 2016 e inscrita en el registro mercantil el 16 de diciembre de 2016.

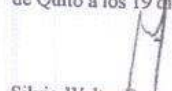
Deseándole éxitos en la función encomendada quedo de usted.

Atentamente,


José René Betancourt Bastidas
PRESIDENTE JUNTA

ACEPTACION

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía TRECX S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el estatuto Social de la compañía. En el DM de Quito a los 19 días del mes de diciembre del 2016.


Silvio Walter Betancourt Rodríguez
C.C.100134947-9

TRÁMITE NÚMERO: 1980



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1562
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	562
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TREX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
IDENTIFICACIÓN:	1001349479
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4876 DEL 29/11/2001.- NOT. 31. DEL 18/10/2001 REFORMAS: RM. 5404 DEL 16/12/2016.- NOT. DEL 01/08/2016 A.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791812484001
RAZÓN SOCIAL: TRECX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PINTULAC PRODUCTOS DE CALIDAD
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
CONTADOR: BARBA SANTACRUZ PABLO ENRIQUE
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/11/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/01/2002 FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/08/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COTOCOLLAO Calle: RUMIURCO Número: 064-365 Intersección: PEDRO FREILE Piso: 3
Oficina: 307 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL OBELISCO DE COTOCOLLAO Teléfono Trabajo: 022530912 Email: contador@pintulac.com.ec Fax: 022598451
Web: WWW.PINTULAC.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	49	ABIERTOS	47
JURISDICCIÓN	1, ZONA 9, PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2017001269518

Fecha: 24/08/2017 14:54:16 PM



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000751 - 96

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia EL CONDADO, el día de hoy, 5 DE ABRIL DE 2017, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: DIEGO HERNÁN ARIAS BETANCOURT, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CHIMBACALLE, el 15 DE SEPTIEMBRE DE 1986 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PRIVADO, con cédula/pasaporte No. 1713196952 domiciliado en URB. SIERRA DEL MORAL EDF. INFINITO DEP 205, de estado civil SOLTERO hijo de GALO ARIAS y AIDA BETANCOURT

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA PAZ ARROYO VALDIVIESO, nacida en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia BENALCAZAR, el 5 DE SEPTIEMBRE DE 1988 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con cédula/pasaporte No. 1712550329 domiciliada en URB. SIERRA DEL MORAL EDF. INFINITO DEP 205, de estado civil SOLTERO hija de ALFONSO INIGO ARROYO SAENZ y MARCELA DEL PILAR VALDIVIESO

OBSERVACIONES

LA ADMINISTRACIÓN CONYUGAL ESTARÁ A CARGO DEL CONTRAYENTE ARIAS BETANCOURT DIEGO HERNÁN. LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HUOS EN COMUN NI CON OTRAS PERSONAS.

Jefe de Registro Civil
CLAUDIA XIMENA VALENTAS ANDRADO

Firma de la contrayente
MARIA PAZ ARROYO VALDIVIESO

Firma del contrayente
DIEGO HERNÁN ARIAS BETANCOURT

Testigo
MARIA CLARA RICARDO CORREA

Testigo
MARIA ELISA ESCOBAREN CHIRIBOGA

Testigo
FELIPE CALDERAS TRAUQUET

Testigo
PABLO ESTEBAN MUNCAYO SARMIENTO

FUERA SEDE/HE



Lugar y Fecha de Matrimonio
QUITO, 5 DE ABRIL DE 2017

☐ MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL
☐ MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

☐ REGISTRO UNIÓN DE HECHO

Nº 066787

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: RODRIGUEZ OCAMPO MARCO ARMANDO

Nº de certificado: 172-051-39350



172-051-39350

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



RAZÓN: Por escritura pública realizada en la **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**, de fecha, 07 de abril del 2017, el matrimonio de: **DIEGO HERNAN ARIAS BETANCOURT** con **MARIA PAZ ARROYO VALDIVIESO**, celebran **CAPITULACIONES MATRIMONIALES**. Quito, 01 de septiembre del 2017.- Documento que se archiva con el N.- 2017-134. Sticker- N.-424510. NUT 2017-511942.FG2.



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: RODRIGUEZ OCAMPO MARCO ARMANDO



N° de certificado: 172-051-39350



172-051-39350

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



C.C.



NOTARIA PRIMERA
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Otorgada por: SR. DIEGO HERNAN ARIAS BETANCOURT Y
SRTA. MARIA PAZ ARROYO VALDIVIESO

A favor de: _____

El _____

Parroquia: _____

Cuantía: INDETERMINADA Avalúo: _____

Quito, a 7 DE ABRIL DEL 2017

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



Factura: 001-004-000038890



20171701001P01751



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701001P01751					
ACTO O CONTRATO:							
CAPITULACIONES MATRIMONIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE ABRIL DEL 2017, (16:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ARIAS BETANCOURT DIEGO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713196952	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ARROYO VALDIVIESO MARIA PAZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712350329	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



3 2017-17-01-NOTARIA 01-P01751



CAPITULACIONES MATRIMONIALES

8



QUE OTORGAN

SR. DIEGO HERNAN ARIAS BETANCOURT Y
SRTA. MARIA PAZ ARROYO VALDIVIESO

12

13

14

15

CUANTIA: INDETERMINADA

16

17

18

19

20

Dí 2 copias

c.c.

21

ESCRITURA NUMERO P01751

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día viernes SIETE DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, JORGE MACHADO
CEVALLOS, Notario Primero del cantón Quito, comparece
con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
celebración de la presente escritura el señor DIEGO
HERNAN ARIAS BETANCOURT y señorita MARIA PAZ

1 ARROYO VALDIVIESO, por sus propios y personales
2 derechos.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
3 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros,
4 domiciliados en Urbanización Sierra del Moral, Edificio
5 Infinito Pasaje Las Marquezas LT Nueve Departamento
6 doscientos cinco de esta ciudad de Quito Distrito
7 Metropolitano, teléfono: cero nueve ocho cuatro seis seis
8 siete seis cero uno, correos electrónicos
9 diegoariasbetancourt@gmail.com y pazarrovov@gmail.com;
10 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de
11 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
12 documentos de identificación, cuyas copias Fotostáticas
13 certificadas por mí, se agregan como anexos, quienes
14 autorizan se verifique su identidad en el Sistema Nacional
15 del Registro Civil, Advertidos los comparecientes por mí el
16 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
17 como examinado que fueron en forma aislada y separada de
18 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
19 coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o
20 seducción, me piden que eleve a escritura pública la
21 siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
22 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la
23 que conste la presente Capitulaciones Matrimoniales
24 contenido dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
25 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del
26 presente Contrato de Capitulaciones Matrimoniales, por una
27 parte, el señor DIEGO HERNAN ARIAS BETANCOURT, quien
28 lo hace por sus propios y personales derechos, mayor de



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



edad y de estado civil soltero; y, por otra parte la señorita
MARIA PAZ ARROYO VALDIVIESO, quien lo hace también
por sus propios y personales derechos, mayor de edad y de
estado civil soltera. Los comparecientes son ecuatorianos,
portadores de la cedula de ciudadanía uno siete uno tres uno
nueve seis nueve cinco guión dos y uno siete uno dos tres
cinco cero tres dos guión nueve respectivamente,
domiciliados en domiciliados en Urbanización Sierra del
Moral, Edificio Infinito Pasaje Las Marquezas LT Nueve
Departamento doscientos cinco de esta ciudad de Quito
Distrito Metropolitano, teléfono: cero nueve ocho cuatro seis
seis siete seis cero uno, correos electrónicos
diegoariasbetancourt@gmail.com y pazarrovov@gmail.com,
legalmente capaces para ejercer derechos y contraer
obligaciones, quienes libre y voluntariamente convienen en
suscribir este Contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTE.-** Los
comparecientes en consideración de que se pueda conformar
o llegue a nacer algún tipo de Sociedad futura, es su
intención realizar las convenciones que regirán dicha
Sociedad de acuerdo a lo establecido en el Código Civil
Ecuatoriano vigente, excluyendo expresamente de la
sociedad todos los bienes o derechos que de otro modo
pasarían a formar parte de la misma. **TERCERA:**
EXCLUSIÓN DE BIENES PERSONALES.- Los bienes que se
detallan a continuación quedan excluidos: **BIENES MARÍA**
PAZ: Departamento: Pasaje Panorama Ciento Setenta y
Bossano, Edificio Verona Uno, piso Tres – departamento
Cuatro. Acciones numeradas de setecientos noventa y nueve

de ochocientos en la compañía GONRASA S.A: propiedades,
vehículos y todo lo que provenga de Gonrasa S.A.; **BIENES**
DIEGO: Departamento en el Edificio Infinito, Urbanización
Sierra del Moral, Calle de las Marquezas, Edificio Infino, Piso
Dos, Departamento Doscientos Cinco, Una Casa Cumbayá,
Urbanización Vista hermosa, CALLE B, lote Dos, Local
Comercial La Y, Patrimonio (Dinero, Herencias,
Donaciones) etcétera, Acciones en la compañía Trecx. S.
A.. Como no serán parte de la sociedad los negocios que
generen entre las empresas TRECX S.A. y GONRASA S. A.,
como propiedades, deudas, utilidades, patrimonio y todo
tiene separación de bienes. **TERCERA: CAPITULACIONES**
MATRIMONIALES.- Con estos antecedentes, los
comparecientes, DIEGO HERNAN ARIAS BETANCOURT y
MARIA PAZ ARROYO VALDIVIESO, acuerdan libre y
voluntariamente, acogerse al régimen de Capitulaciones
Matrimoniales contemplado en el Código Civil Ecuatoriano,
con efectos legales de presente y futuro; en virtud de lo cual
las partes convienen lo siguiente: **Tres punto Uno.-** Que, los
bienes muebles e inmuebles, acciones, derechos producto
del desarrollo de las compañías TRECX S.A. y GONRASA
S.A. y cualquier otro tipo de bienes corporales o incorporeales
adquiridos a cualquier título, antes de la sociedad,
pertenerán a la parte que la adquirió en la misma forma y
proporción, incluyendo sus mejoras. **Tres punto Dos.-** Que,
los bienes muebles e inmuebles incluyendo sus mejoras,
acciones, participaciones, derechos y cualquier otro tipo de
bienes corporales o incorporeales, que adquieran los señores



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



durante la declaratoria de cualquier tipo de sociedad, sea a
título oneroso, gratuito o cualquier otro título, o ya sea fruto
de una herencia o donación, pertenezca única, exclusiva y
definitivamente a quien lo adquiera o herede,
prescindiéndose al régimen de sociedad conyugal y
consiguientemente de los gananciales. **Tres punto Tres.-**
Que, los bienes que sean adquiridos a futuro por los
comparecientes, de manera conjunta, les pertenecerán en el
porcentaje que ellos establezcan en los respectivos actos o
contratos. **Tres punto Cuatro.-** Que, cada uno de ellos
tendrá la libre administración de sus bienes, separada e
independiente de la del otro, de manera que cada uno tenga
plena capacidad civil, comercial o de cualquier otra índole
con respecto de dicha administración y disposición, en este
régimen de Capitulaciones Matrimoniales. **Tres punto**
Cinco.- Que, todas las rentas, ingresos, salarios,
emolumentos, utilidades provenientes de los bienes,
derechos y acciones a que se contrae esta separación, serán
de exclusiva propiedad y beneficio de cada compareciente
propietario, por separado, razón por la cual no se requerirá
la intervención conjunta de ellos. Usted, Señor Notario,
agregará las demás formalidades de estilo para la perfecta
validez jurídica del presente instrumento".- **HASTA AQUÍ LA**
DECLARACION, que junto con los documentos habilitantes
que se incorporan queda elevada a escritura pública con
todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y
cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
Doctor Roberto Díaz Guevara, con matrícula profesional



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, la
escritura de CAPITULACIONES MATRIMONIALES otorgada por SR.
DIEGO HERNAN ARIAS BETANCOURT Y SRTA. MARIA PAZ
ARROYO VALDIVIESO; y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA**
CERTIFICADA debidamente sellada y firmada en Quito, a siete de abril
del año dos mil diecisiete.



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE TRECX S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, martes 20 de diciembre de 2016, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Cotacollao calle Rumiurco OE4-365 Y Pedro Freile, de esta ciudad de Quito, se reúnen todos los Accionistas de la COMPAÑÍA TRECX S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del Señor José René Betancourt, actúa como secretario el señor Walter Betancourt en su calidad de Gerente General.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL TRECX S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO ACCIONES	DE	%
Silvio Walter Betancourt R.	6'825.888	6'825.888	6'825.888		48
José René Betancourt B.	3'697.356	3'697.356	3'697.356		26
Aida Rocío Betancourt R.	1'990.884	1'990.884	1'990.884		14
Alexis Xavier Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
Andrea Valeria Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
Diego Hernán Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
TOTAL	14'220.600	14'220.600	14'220.600		100

Los asistentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía TRECX S.A., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías y su Estatuto.

Una vez constatado el quórum y cotejado con el libro de Accionistas, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el señor Presidente de la junta pide al secretario que de lectura al orden del día. El señor secretario procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Compra de acciones de la Compañía Trecx S.A. en tesorería hasta por el monto de USD 5'000.000
- 2) Autorización al Gerente General para que efectué la compra de acciones.

1) COMPRA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA TRECX S.A. EN TESORERIA HASTA POR EL MONTO DE USD 5'000.000

El accionista señor José René Betancourt expone a los socios que se compre las acciones de su propia emisión hasta por el monto de USD 5'000.000 , compra que se la deberá realizar cuando la empresa tenga la liquidez suficiente pero hasta antes del 31 de diciembre de 2016. La compra debe realizarse al valor patrimonial al 31 de Diciembre del 2015.

Puesto a consideración la moción esta es apoyada y aprobada por unanimidad.

2) AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL

La accionista Rocío Betancourt pide que se ratifique la autorización al Gerente General para que ejecute todas las decisiones tomadas en esta Junta.

Los accionistas por unanimidad ratifican lo aprobado y autorizan al Gerente General a que ejecute todas las decisiones tomadas en la presente junta.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 12:30 horas. A continuación se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las 13 horas y leída el acta que antecede, los Accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Walter Betancourt Rodríguez
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA**


Aida Rocío Betancourt R.
ACCIONISTA


Andrea Valeria Arias B.
ACCIONISTA


René Betancourt Bastidas
**PRESIDENTE
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA**


Alexis Arias Betancourt
ACCIONISTA


Diego Arias Betancourt
ACCIONISTA

Quito DM, 19 de diciembre de 2016

Señor
Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
Presente.-

Ref. Cesión de Acciones Diego Hernán Arias Betancourt – TRECX S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicación nos dirigimos a Usted para poner en su conocimiento la Cesión de Acciones realizada en la compañía "TRECX S.A.", a fin de que sea registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa y cuyo detalle es el siguiente:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres/ Razón Social:	Diego Hernán	TRECX S.A.
Apellidos/ Razón Social:	Arias Betancourt	
CC / RUC:	171319695-2	1791812484001
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada Acción:	USD \$ 1,00	USD \$ 1,00
Numeración de las Acciones:	14'127.579 a 14'220.600	14'127.579 a 14'220.600
Tipo de Inversión:	Nacional	Nacional
Título Negociado:	006	
Número de Acciones:	93.023	

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías informamos a ustedes que la arriba descrita transferencia de acciones ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRECX S.A., con fecha 19 de diciembre de 2016.

Atentamente,


Diego Hernán Arias Betancourt
CC. 171319695-2


Silvio Walter Betancourt Rodríguez
Gerente General
TRECX S.A.
RUC. 1791812484001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BETANCOURT RODRÍGUEZ SILVIO WALTER
LUGAR DE NACIMIENTO
BARASUTA COTACACHI VACAS GALINDO
FECHA DE NACIMIENTO **1952-06-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
HANCI MAGOLA DIAZ NIÑO

N. 100134947-9

18M 12 02 789 10

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPRESARIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BETANCOURT SECUNDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RODRÍGUEZ LAURA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-12-18
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-12-18**

54443/2242

18M 12 02 789 10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013 JUNTA No. **013 - 006** NÚMERO **1001349479**
CÉDULA

BETANCOURT RODRÍGUEZ SILVIO WALTER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **QUITO** CANTÓN **QUITACACHI** PARROQUIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1** ZONA **1**

18M 12 02 789 10

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
CANDIDATOS EN EL REGISTRO

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

18M 12 02 789 10

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ARIAS GALO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BETANCOURT AIDA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-08-01**

V3044V2242

18M 12 02 789 10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS BETANCOURT DIEGO HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO **1986-09-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA PAZ ARROYO VALDIVIESO

N. 171319695-2

18M 12 02 789 10

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
CANDIDATOS EN EL REGISTRO

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

18M 12 02 789 10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No. **003 - 176** NÚMERO **1713196952**
CÉDULA

ARIAS BETANCOURT DIEGO HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **QUITO** CANTÓN **CUMBAYA** PARROQUIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 3** ZONA

18M 12 02 789 10

Quito 19 de diciembre del 2016

Señor:

SILVIO WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ

Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía TRECX S.A., celebrada el 19 de diciembre del 2016, resolvió elegirle como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Para el ejercicio del cargo encomendado tendrá las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía TRECX S.A., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía TRECX CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 18 de octubre del año dos mil uno ante la notaría Trigésima Primera del Cantón Quito Doctora Mariela Pozo Acosta, y legalmente inscrita en el registro mercantil el veinte y nueve de noviembre del año dos mil uno, habiéndose transformado en TRECX S.A. mediante escritura pública celebrada ante el notario Jorge Machado el primero de agosto de 2016 e inscrita en el registro mercantil el 16 de diciembre de 2016.

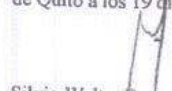
Deseándole éxitos en la función encomendada quedo de usted.

Atentamente,


José René Betancourt Bastidas
PRESIDENTE JUNTA

ACEPTACION

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía TRECX S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el estatuto Social de la compañía. En el DM de Quito a los 19 días del mes de diciembre del 2016.


Silvio Walter Betancourt Rodríguez
C.C.100134947-9

TRÁMITE NÚMERO: 1980



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1562
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	562
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TREX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
IDENTIFICACIÓN:	1001349479
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4876 DEL 29/11/2001.- NOT. 31. DEL 18/10/2001 REFORMAS: RM. 5404 DEL 16/12/2016.- NOT. DEL 01/08/2016 A.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791812484001
RAZÓN SOCIAL: TRECX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PINTULAC PRODUCTOS DE CALIDAD
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
CONTADOR: BARBA SANTACRUZ PABLO ENRIQUE
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 29/11/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/01/2002
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/08/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COTOCOLLAO Calle: RUMIURCO Numero: 064-365 Interseccion: PEDRO FREILE Piso: 3
Oficina: 307 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL OBELISCO DE COTOCOLLAO Telefono Trabajo: 022530912 Email: contador@pintulac.com.ec Fax: 022598451
Web: WWW.PINTULAC.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	49	ABIERTOS	47
JURISDICCIÓN	1, ZONA 9, PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2017001269518

Fecha: 24/08/2017 14:54:16 PM



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000751 - 96

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia EL CONDADO, el día de hoy, 5 DE ABRIL DE 2017, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: DIEGO HERNÁN ARIAS BETANCOURT nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CHIMBACALLE, el 15 DE SEPTIEMBRE DE 1986 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No. 1713196952 domiciliado en URB. SIERRA DEL MORAL EDF. INFINITO DEP 205, de estado civil SOLTERO hijo de GALO ARIAS y AIDA BETANCOURT

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA PAZ ARROYO VALDIVIESO, nacida en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia BENALCAZAR, el 5 DE SEPTIEMBRE DE 1988 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1712550329 domiciliada en URB. SIERRA DEL MORAL EDF. INFINITO DEP 205, de estado civil SOLTERO hija de ALFONSO INIGO ARROYO SAENZ y MARCELA DEL PILAR VALDIVIESO

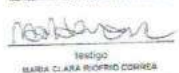
OBSERVACIONES

LA ADMINISTRACIÓN CONYUGAL ESTARÁ A CARGO DEL CONTRAYENTE ARIAS BETANCOURT DIEGO HERNÁN. LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HUOS EN COMUN NI CON OTRAS PERSONAS.


Jefe de Registro Civil
CLAUDIA XIMENA VILLAS ANANDINO


Firma de la contrayente
MARIA PAZ ARROYO VALDIVIESO


Firma del contrayente
DIEGO HERNÁN ARIAS BETANCOURT


Testigo
MARIA CLARA RIQUELME CORREA


Testigo
MARIA ELISA ESCOBEDO CHIRIBOGA


Testigo
MARCO ESTEBAN LEÓN ALEGRIA


Testigo
FELIPE CALDERAS TRAUQUET


Testigo
PABLO ESTEBAN MUNCAYO SARMIENTO

FUERA SEDE/HE



Lugar y Fecha de Matrimonio
QUITO, 5 DE ABRIL DE 2017

☐ MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL
☐ MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

☐ REGISTRO UNIÓN DE HECHO

Nº 066787

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: RODRIGUEZ OCAMPO MARCO ARMANDO

Nº de certificado: 172-051-39350



172-051-39350

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



RAZÓN: Por escritura pública realizada en la **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**, de fecha, 07 de abril del 2017, el matrimonio de: **DIEGO HERNAN ARIAS BETANCOURT** con **MARIA PAZ ARROYO VALDIVIESO**, celebran **CAPITULACIONES MATRIMONIALES**. Quito, 01 de septiembre del 2017.- Documento que se archiva con el N.- 2017-134. Sticket- N.-424510. NUT 2017-511942.FG2.



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: RODRIGUEZ OCAMPO MARCO ARMANDO



N° de certificado: 172-051-39350



172-051-39350

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



C.C.



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Otorgada por: SR. DIEGO HERNAN ARIAS BETANCOURT Y
SRTA. MARIA PAZ ARROYO VALDIVIESO

A favor de: _____

El _____

Parroquia: _____

Cuantía: INDETERMINADA Avalúo: _____

Quito, a 7 DE ABRIL DEL 2017

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



Factura: 001-004-000038890



20171701001P01751



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701001P01751					
ACTO O CONTRATO:							
CAPITULACIONES MATRIMONIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE ABRIL DEL 2017, (16:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ARIAS BETANCOURT DIEGO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713196952	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ARROYO VALDIVIESO MARIA PAZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712350329	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



3 2017-17-01-NOTARIA 01-P01751



CAPITULACIONES MATRIMONIALES

8



QUE OTORGAN

SR. DIEGO HERNAN ARIAS BETANCOURT Y
SRTA. MARIA PAZ ARROYO VALDIVIESO

12

13

14

15

CUANTIA: INDETERMINADA

16

17

18

19

20

Dí 2 copias

c.c.

21

ESCRITURA NUMERO P01751

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día viernes SIETE DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, JORGE MACHADO
CEVALLOS, Notario Primero del cantón Quito, comparece
con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
celebración de la presente escritura el señor DIEGO
HERNAN ARIAS BETANCOURT y señorita MARIA PAZ

1 ARROYO VALDIVIESO, por sus propios y personales
2 derechos.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
3 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros,
4 domiciliados en Urbanización Sierra del Moral, Edificio
5 Infinito Pasaje Las Marquezas LT Nueve Departamento
6 doscientos cinco de esta ciudad de Quito Distrito
7 Metropolitano, teléfono: cero nueve ocho cuatro seis seis
8 siete seis cero uno, correos electrónicos
9 diegoariasbetancourt@gmail.com y pazarrovov@gmail.com;
10 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de
11 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
12 documentos de identificación, cuyas copias Fotostáticas
13 certificadas por mí, se agregan como anexos, quienes
14 autorizan se verifique su identidad en el Sistema Nacional
15 del Registro Civil, Advertidos los comparecientes por mí el
16 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
17 como examinado que fueron en forma aislada y separada de
18 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
19 coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o
20 seducción, me piden que eleve a escritura pública la
21 siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
22 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la
23 que conste la presente Capitulaciones Matrimoniales
24 contenido dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
25 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del
26 presente Contrato de Capitulaciones Matrimoniales, por una
27 parte, el señor DIEGO HERNAN ARIAS BETANCOURT, quien
28 lo hace por sus propios y personales derechos, mayor de



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



edad y de estado civil soltero; y, por otra parte la señorita
MARIA PAZ ARROYO VALDIVIESO, quien lo hace también
por sus propios y personales derechos, mayor de edad y de
estado civil soltera. Los comparecientes son ecuatorianos,
portadores de la cedula de ciudadanía uno siete uno tres uno
nueve seis nueve cinco guión dos y uno siete uno dos tres
cinco cero tres dos guión nueve respectivamente,
domiciliados en domiciliados en Urbanización Sierra del
Moral, Edificio Infinito Pasaje Las Marquezas LT Nueve
Departamento doscientos cinco de esta ciudad de Quito
Distrito Metropolitano, teléfono: cero nueve ocho cuatro seis
seis siete seis cero uno, correos electrónicos
diegoariasbetancourt@gmail.com y pazarrovov@gmail.com,
legalmente capaces para ejercer derechos y contraer
obligaciones, quienes libre y voluntariamente convienen en
suscribir este Contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTE.-** Los
comparecientes en consideración de que se pueda conformar
o llegue a nacer algún tipo de Sociedad futura, es su
intención realizar las convenciones que regirán dicha
Sociedad de acuerdo a lo establecido en el Código Civil
Ecuatoriano vigente, excluyendo expresamente de la
sociedad todos los bienes o derechos que de otro modo
pasarían a formar parte de la misma. **TERCERA:**
EXCLUSIÓN DE BIENES PERSONALES.- Los bienes que se
detallan a continuación quedan excluidos: **BIENES MARÍA**
PAZ: Departamento: Pasaje Panorama Ciento Setenta y
Bossano, Edificio Verona Uno, piso Tres – departamento
Cuatro. Acciones numeradas de setecientos noventa y nueve

de ochocientos en la compañía GONRASA S.A: propiedades,
vehículos y todo lo que provenga de Gonrasa S.A.; **BIENES**
DIEGO: Departamento en el Edificio Infinito, Urbanización
Sierra del Moral, Calle de las Marquezas, Edificio Infino, Piso
Dos, Departamento Doscientos Cinco, Una Casa Cumbayá,
Urbanización Vista hermosa, CALLE B, lote Dos, Local
Comercial La Y, Patrimonio (Dinero, Herencias,
Donaciones) etcétera, Acciones en la compañía Trecx. S.
A.. Como no serán parte de la sociedad los negocios que
generen entre las empresas TRECX S.A. y GONRASA S. A.,
como propiedades, deudas, utilidades, patrimonio y todo
tiene separación de bienes. **TERCERA: CAPITULACIONES**
MATRIMONIALES.- Con estos antecedentes, los
comparecientes, DIEGO HERNAN ARIAS BETANCOURT y
MARIA PAZ ARROYO VALDIVIESO, acuerdan libre y
voluntariamente, acogerse al régimen de Capitulaciones
Matrimoniales contemplado en el Código Civil Ecuatoriano,
con efectos legales de presente y futuro; en virtud de lo cual
las partes convienen lo siguiente: **Tres punto Uno.-** Que, los
bienes muebles e inmuebles, acciones, derechos producto
del desarrollo de las compañías TRECX S.A. y GONRASA
S.A. y cualquier otro tipo de bienes corporales o incorporeales
adquiridos a cualquier título, antes de la sociedad,
pertenece a la parte que la adquirió en la misma forma y
proporción, incluyendo sus mejoras. **Tres punto Dos.-** Que,
los bienes muebles e inmuebles incluyendo sus mejoras,
acciones, participaciones, derechos y cualquier otro tipo de
bienes corporales o incorporeales, que adquieran los señores



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



durante la declaratoria de cualquier tipo de sociedad, sea a
título oneroso, gratuito o cualquier otro título, o ya sea fruto
de una herencia o donación, pertenezca única, exclusiva y
definitivamente a quien lo adquiera o herede,
prescindiéndose al régimen de sociedad conyugal y
consiguientemente de los gananciales. **Tres punto Tres.-**
Que, los bienes que sean adquiridos a futuro por los
comparecientes, de manera conjunta, les pertenecerán en el
porcentaje que ellos establezcan en los respectivos actos o
contratos. **Tres punto Cuatro.-** Que, cada uno de ellos
tendrá la libre administración de sus bienes, separada e
independiente de la del otro, de manera que cada uno tenga
plena capacidad civil, comercial o de cualquier otra índole
con respecto de dicha administración y disposición, en este
régimen de Capitulaciones Matrimoniales. **Tres punto**
Cinco.- Que, todas las rentas, ingresos, salarios,
emolumentos, utilidades provenientes de los bienes,
derechos y acciones a que se contrae esta separación, serán
de exclusiva propiedad y beneficio de cada compareciente
propietario, por separado, razón por la cual no se requerirá
la intervención conjunta de ellos. Usted, Señor Notario,
agregará las demás formalidades de estilo para la perfecta
validez jurídica del presente instrumento".- **HASTA AQUÍ LA**
DECLARACION, que junto con los documentos habilitantes
que se incorporan queda elevada a escritura pública con
todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y
cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
Doctor Roberto Díaz Guevara, con matrícula profesional



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, la
escritura de CAPITULACIONES MATRIMONIALES otorgada por SR.
DIEGO HERNAN ARIAS BETANCOURT Y SRTA. MARIA PAZ
ARROYO VALDIVIESO; y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA**
CERTIFICADA debidamente sellada y firmada en Quito, a siete de abril
del año dos mil diecisiete.



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE TRECX S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, martes 20 de diciembre de 2016, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Cotacollao calle Rumiurco OE4-365 Y Pedro Freile, de esta ciudad de Quito, se reúnen todos los Accionistas de la COMPAÑÍA TRECX S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del Señor José René Betancourt, actúa como secretario el señor Walter Betancourt en su calidad de Gerente General.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL TRECX S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO ACCIONES	DE	%
Silvio Walter Betancourt R.	6'825.888	6'825.888	6'825.888		48
José René Betancourt B.	3'697.356	3'697.356	3'697.356		26
Aida Rocío Betancourt R.	1'990.884	1'990.884	1'990.884		14
Alexis Xavier Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
Andrea Valeria Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
Diego Hernán Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824		4
TOTAL	14'220.600	14'220.600	14'220.600		100

Los asistentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía TRECX S.A., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías y su Estatuto.

Una vez constatado el quórum y cotejado con el libro de Accionistas, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el señor Presidente de la junta pide al secretario que de lectura al orden del día. El señor secretario procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Compra de acciones de la Compañía Trecx S.A. en tesorería hasta por el monto de USD 5'000.000
- 2) Autorización al Gerente General para que efectué la compra de acciones.

1) COMPRA DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA TRECX S.A. EN TESORERIA HASTA POR EL MONTO DE USD 5'000.000

El accionista señor José René Betancourt expone a los socios que se compre las acciones de su propia emisión hasta por el monto de USD 5'000.000 , compra que se la deberá realizar cuando la empresa tenga la liquidez suficiente pero hasta antes del 31 de diciembre de 2016. La compra debe realizarse al valor patrimonial al 31 de Diciembre del 2015.

Puesto a consideración la moción esta es apoyada y aprobada por unanimidad.

2) AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL

La accionista Rocío Betancourt pide que se ratifique la autorización al Gerente General para que ejecute todas las decisiones tomadas en esta Junta.

Los accionistas por unanimidad ratifican lo aprobado y autorizan al Gerente General a que ejecute todas las decisiones tomadas en la presente junta.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 12:30 horas. A continuación se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las 13 horas y leída el acta que antecede, los Accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Walter Betancourt Rodríguez
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA**


Aida Rocío Betancourt R.
ACCIONISTA


Andrea Valeria Arias B.
ACCIONISTA


René Betancourt Bastidas
**PRESIDENTE
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA**


Alexis Arias Betancourt
ACCIONISTA


Diego Arias Betancourt
ACCIONISTA